

GUION

HACIA LA REGULACION DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

UNO de los Ministerios en cuyas manos se centra, por integrarse en él la ordenación total de todas las actividades laborales, el desarrollo del contenido revolucionario del Movimiento nacional-sindicalista es el de Trabajo, que, con acusado ritmo y excepcional eficacia viene poniendo los jalones de la nueva fisonomía que España ha de ofrecer para dar lugar a la más exacta realización de todos los postulados falangistas.

El Departamento que regenta el camarada Girón, consciente de su labor ante España y para con los españoles, inició hace algún tiempo, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, los primeros estudios encaminados a lograr la adecuada regulación de las relaciones laborales en el importante campo de la Enseñanza Media privada.

Y, naturalmente, se llegó a la terminante conclusión de que es de fundamental importancia para esta actividad el que sea regulada la enseñanza privada en toda su extensión, o sea, que abarque no sólo a los profesores de segunda enseñanza, como se pensó en un principio, sino a los otros dos aspectos: la enseñanza elemental y la superior.

Teniendo en cuenta esa premisa y, además, que, dado lo avanzado del curso y la necesidad de que las normas que se dicten sean escrupulosamente estudiadas y computadas con la realidad, el Ministerio de Educación ha hecho ver la conveniencia de que la citada reglamentación no aparezca hasta finales del curso académico, con el fin de que los distintos establecimientos docentes puedan adoptar su organización a las normas que se dicten, y de esta forma, el curso 1943-44 se inicie bajo el signo de aquellas.

Tan interesante sugerencia, estimada en su valor por el Ministerio de Trabajo, ha dado lugar a que ambos criterios se conjuguen en servicio de la propia enseñanza y de los intereses generales del país y hoy se labora concienzuda y minuciosamente hacia la construcción de un pilar poderosísimo de la grandeza patria, con esa regulación a que nos referimos, que ha de constituir nueva prueba de la vitalidad, justicia y fecundidad del régimen.

El conde Ciano presenta sus credenciales al Pontífice

Como embajador de la nación italiana en el Vaticano

Ciudad del Vaticano.—El embajador de Italia en el Vaticano, conde Ciano, presentó esta mañana, a las 10 horas, sus cartas credenciales al Soberano Pontífice.

Dignatarios de la corte pontificia se trasladaron, con el ceremonial acostumbrado, a la embajada de Italia para acompañar al conde Ciano hasta el Vaticano. A su entrada en la ciudad del Vaticano, la guardia palatina rindió honores, en el patio de San Dámaso, al embajador, que fué recibido por el camarero de capa y espada, conde Chiassi. El séquito diplomático, escoltado por la Guardia Suiza, marchó a la sala Clementina, donde el conde Ciano fué recibido por el secretario de ceremonias, monseñor Nardone, quien le acompañó hasta la sala del trono, en la que se hallaba Su Santidad el Papa, rodeado de los altos dignatarios de su corte. En el acto de presentación de las

cartas que le acreditan como embajador cerca del Santo Padre, el Conde Ciano pronunció palabras de homenaje a S. S. Pio XII. El soberano pontífice respondió con una cordial alocución.

Después de esta ceremonia, Pio XII y el conde Ciano celebraron una entrevista en la biblioteca privada del Vaticano. El nuevo embajador presentó al Santo Padre a su primer consejero y otras personalidades de su séquito.

Seguidamente, Ciano se trasladó a la residencia del cardenal Maglione, secretario de Estado pontificio. Luego descendió a la Basílica de San Pedro para orar ante los altares del Santo Sacramento de la Confesión y de la Santísima Virgen.

El cardenal Maglione devolverá la visita al embajador de Italia, conde Ciano, con el ceremonial de costumbre.—Efe.

Funerales en San Lorenzo de El Escorial por las almas de los Reyes de España

En el aniversario de la muerte de Alfonso XIII

Fueron presididos por el Caudillo y asistieron el Gobierno, Cuerpo diplomático, jerarquías y personalidades

San Lorenzo de El Escorial.—Los funerales organizados por el Gobierno en sufragio de las almas de todos los Reyes de España en cumplimiento del último decreto del Caudillo, que establece su celebración en el aniversario de la muerte de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII se han celebrado con extraordinaria solemnidad.

El Caudillo llegó al Monasterio de El Escorial a los once y media de la mañana. Vestía el uniforme de jefe nacional de la Falange y ostentaba sobre el pecho la Laureada de San Fernando. A la llegada le rindieron honores las fuerzas del batallón ciclista número uno de guarnición en El Escorial, la centuria de honor de la jefatura provincial del Movimiento y una formación del Frente de Juventudes con uniforme de gala. Su Excelencia el jefe del Estado iba acompañado por el jefe de su Casa militar, teniente general Moscardó.

Al descender del coche se hallaban aguardándole todos los miembros del Gobierno a los que saludó y acto seguido penetró en la Basílica, siempre acompañado por los ministros. El obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical y la comunidad de Agustinos, con su rector, padre Custodio, estaban esperándole en el bajo coro.

A la entrada del templo y después de saludarle, el Caudillo, bajo palio, se dirigió al altar mayor para ocupar el sitio que al lado del Evangelio se había colocado previamente. Detrás del Caudillo se situaron los jefes de sus Casas militar y civil y el rector del Monasterio y en frente, en otro sitio especial el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo-Garay.

Al pie de la gradería de acceso al altar y también en la parte del Evangelio se situaron los miembros del Gobierno por el siguiente orden: ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Marina, Aire, Justicia, ministro secretario del Partido, Hacienda, Industria, Agricultura, Educación Nacional y Trabajo y el capitán general de la primera región, teniente general Saliquet. Frente por frente el Nun-

cio de Su Santidad, monseñor Ciccognani.

Al pie de la sepultura del Fundador de la Falange, se había levantado un severo túmulo cubierto con ricos paños bordados en oro de la época de Fernando VII y que han sido utilizados en todos los fu-

Dos ciudades chinas conquistadas por los japoneses

Tokio.—Las fuerzas japonesas han ocupado Meng-Ku-Tu y Ku-Tung-Kay, en el Yunnan, después de haber cruzado la frontera de Birmania, según anuncian del teatro de operaciones. Las tropas de Chung-King que se encontraban concentradas en Mamienkwan han sido dispersadas y ha sido capturado un gran botín de guerra.

Victoriosas operaciones alemanas en el sector Sur del frente del Este

En el curso de un ataque alcanzaron el Donetz logrando cruzarle en un amplio espacio

Los soviets se vieron obligados a realizar una retirada desastrosa, perdiendo mucho terreno

Berlín.—En todos los sectores del Norte y del Centro, en los que el año pasado la temperatura era de 30 grados bajo cero y que estaban recubiertos por una capa de varios metros de nieve, el deshielo prematuro restringe ahora grandemente la importancia de las operaciones, declara la Oficina Internacional de Información, con referencia a la situación en el frente oriental.

Se registran estos días en dichos sectores—continúa la información—hasta 10 grados sobre cero. Entre el Cáucaso occidental y el Donetz superior, la temperatura oscila alrededor de cero, de forma que, posibles los movimientos de los ejércitos, los bolcheviques han aprovechado para realizar en el Cáucaso y en la cabeza de puente del Kuban, ataques contra el ala exterior de las líneas alemanas. Empero, han sido rechazados en todos los puntos con pérdidas extraordinarias.

Al N. O. de Suchinichi, los rúdel Kuban, un ataque soviético ha sido contestado con un contraataque violento en el cual han perdido los bolcheviques dos batallones de tiradores que habían sido cercados. En un estrecho sector se han contado en las tres últimas semanas más de 10.000 cadáveres de rojos.

Al Norte de Suchinichi, los rusos han atacado también con grandes masas de infantería, pero con escaso apoyo blindado. Todos los asaltos han sido rechazados, en parte por medio de contraataques. Se ha podido comprobar que los rojos habían tenido que llevar, para hacer su intención, formaciones sacadas de los sectores inmediatos lo que es exponente de lo considerable de las bajas sufridas anterior-

mentales regios. Sobre el túmulo figuraba la corona real. Seis grandes blandones con sus candelabros de plata repujada se habían colocado en torno del túmulo.

Detrás del túmulo y en la parte del Evangelio tenían reservados sus puestos el cuerpo diplomático; presidentes de los Altos Tribunales; Clero; jefatura provincial del Movimiento, las representaciones de los distintos ministerios con sus directores generales; en la parte de la Epístola figuraban la Junta Política, el Consejo nacional de FET y de las JONS; representaciones de los partidos Nacional-socialista alemán y Fascista italiano; generales, jefes y oficiales de guarnición en Madrid, Sección Femenina e invitados.

Se cantó la misa de Requiem de Perossi, oficiando el P. don Diego Pérez asistido por dos Lucas Herrero y don Gabriel del Estal. Actuaron los coros del Monasterio, reforzados por los de la Catedral

(Pasa a octava página)

Kramatorskaia y Losovaia conquistadas por los alemanes

Berlín.—“En vano intentó ayer el enemigo romper el frente Norte de la cabeza de puente del Kubán.

El contraataque alemán en la región de Iztum progresa satisfactoriamente. Kramatorskaia y Losovaia han sido tomadas al asalto y el enemigo, que puso resistencia desesperada, ha sufrido pérdidas excepcionalmente graves en hombres y material. Los restos de los ejércitos enemigos que habían pretendido inútilmente cercar las posiciones alemanas y que ahora se encuentran copados ellos mismos, buscan en vano salida por la retaguardia del frente alemán y van siendo aniquilados poco a poco. Según las últimas informaciones, aún incompletas, las tropas alemanas capturaron el día 26 de Febrero varios millares de prisioneros y cogieron o destruyeron 464 carros de combate o de reconocimiento, 600 piezas de artillería, 189 lanzagranadas y numerosas armas pesadas y ligeras, así como 739 vehículos motorizados; sobre el campo de batalla han sido contados más de 14.000 muertos enemigos.—Efe

mente. Durante el mes pasado, en un sector sumamente estrecho, los bolcheviques perdieron 280 carros y dejaron más de 30.000 muertos en el terreno.

En el sector Sur del frente, las operaciones ofensivas alemanas prosiguen con éxito. En la ejecución de un audaz plan de operaciones, poderosas formaciones blindadas alemanas han logrado alcanzar, en el curso de su ataque dirigido al Noreste, el río Donetz, que han cruzado en un amplio frente. Así, los soviets, cuyos grupos ofensivos han sido aniquila-

El presidente reelegido de Finlandia tomó posesión de su cargo

Helsinki.—Hoy, a las doce, se ha desarrollado en el Parlamento finlandés la toma de posesión del presidente reelegido, Risto Rity. La ceremonia se inició por unas palabras del presidente de la Cámara Hakkila.

A continuación, Risto Rity, pronunció un discurso.—Efe.

19.000 toneladas de ng'sajonas hundidas

En el Atlántico y Mediterráneo

Berlín.—Los submarinos alemanes han hundido en el Atlántico y en el Mediterráneo 3 barcos con

un total de 19.000 toneladas así como un contratorpedero. Otro barco fué blanco de un torpedo.—Efe.

En la parroquia de San Julián y San Pedro y San Felices

Bendición de una bandera

Con gran solemnidad se verificó en la tarde del domingo el acto de la bendición de la bandera de la Juventud Femenina y el banderín de aspirantes de la citada parroquia.

Después de rezado el santo rosario, el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, doctor Florente, revestido de Pontifical y actuando de presbítero asistente don Abilio del Campo y de ministros don Teodoro Cuesta y don Ricardo Ortega. Procedió a la bendición actuando de madrina de la bandera doña Aurelia Martínez de Salazar y del banderín doña Valentina Santamaría de Preciado. Antes en bella y sentida plática, dirigió su autorizada palabra para hacer ver a las jóvenes que el color blanco y azul de la bandera las recordaba la pureza y el amor a María y que el monograma de Cristo que la adorna las recuerda que como Cristo han de ser modelo, maestro y redentor al ser el sacrificio ideal de todos sus actos.

Terminada la bendición a la que asistieron miembros del Consejo Diocesano y de las Juntas parroquiales de A. C. y mientras el coro de la Juventud Femenina, cantaba el "Christus vincit" hicieron las jóvenes el juramento de fidelidad a su bandera, terminando con la expresión, estación y bendición que dió el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar.

Terminada la fiesta religiosa que dejó imborrable recuerdo entre los fieles que llenaba la iglesia y, que al resultar insuficiente, nos hacía ver la necesidad de la construcción de la nueva parroquia, en uno de los locales del Hospicio Provincial tuvo lugar una velada recreativa presidida por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, en la que, después del discurso de salutación a cargo de la señorita María del Carmen Pascual la aspirante Ana María de la Torre recitó bellamente la poesía "Bien venido" dedicada al Excmo. Sr. Obispo y la también aspirante Cándida Tomillo, declamó con soltura y gracia "Homenaje a la bandera".

A continuación, un grupo de jóvenes puso en escena el cuadro "Mi bandera" el juguete cómico "Jesús cue criada" y como final un bello cuadro, lleno de poesía y encanto, titulado "Consagración" siendo premiada la labor de todas las intérpretes con prolongados y merecidos aplausos.

Nuestra más cordial enhorabuena al celoso señor cura parroco don

Timoteo de la Peña, a la Juventud Femenina de A. C. y a toda la feligresía y que este acto, que tan gran recuerdo ha dejado a todos, sirva de estímulo a la Juventud Masculina de la parroquia para que, en breve plazo, puedan tener también su bandera que les sirva de guía en su obra de Apostolado, en bien de su querida parroquia.

Pregón de la Falange

Todos los camaradas de la Vieja Guardia que deseen ir a Valladolid el próximo día 4 para asistir a los actos organizados en dicha ciudad con motivo del aniversario de la fusión de F. E. y J. O. N. S., lo comunicarán en esta Jefatura Provincial antes del día 3 del corriente.

Información sindical

Sindicato provincial de Hostelería y similares

Se pone en conocimiento de los industriales afectos al Sindicato de Hostelería de la capital, que a partir del día 2 hasta el 10 inclusive, se procederá a un reparto de jabón, patatas y chocolate. El despacho de vales se efectuará de nueve y media a una de la mañana.

ECCLESIA

SUMARIO DE ESTA SEMANA

Editoriales: Orientaciones para la celebración del día del Papa.—La causa de beatificación de Pío X.—El sacerdote Renato Justo Haüy, creador de la Cristalografía.—La escolaridad española, en favor de las Misiones.—El padre José Dueño, C. M. F. Proyecto de terminación de la catedral de Valladolid.—El padre Claret, precursor de la Acción Católica, Normas de la Santa Sede sobre la educación sexual.—Bases para organización y funcionamiento del Secretariado parroquial de caridad.—Crónica de Portugal; Vida Católica nacional; Noticias de las Ramas de Acción Católica; Crítica de espectáculos etcétera, etcétera.

Nota del Gobierno Civil

TEJIDOS

Habiendo observado este Gobierno Civil que en las colas que absurdamente se hacen con motivo de compras de tejidos, no se guarda el debido respeto a los agentes de la autoridad, como así que no se considera preciso este sistema, dado que los tejidos en sus nuevas modalidades de "únicos" no van a faltar, sino que habrá suficiente para todos, he decidido prohibir la formación de "colas", las que, en caso de hacerse, serán disueltas, siendo multadas aquellas personas que falten al decero y a la autoridad.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El gobernador civil

El capitán general de la Región visita a los heridos y enfermos de la División Azul

En la mañana de ayer, el capitán general de la Región, don Joaquín García Pallasar, efectuó una visita a los heroicos heridos de nuestra División Azul que se encuentran hospitalizados en el Militar de nuestra ciudad.

En compañía del director de dicho centro, don Tomás López Mata, visitó con detenimiento las salas que ocupan los heroicos voluntarios conversando cariñosamente con todos ellos e interesándose por el estado de sus dolencias. Los heridos y enfermos celebraron con alegría tal visita y tuvieron palabras de agradecimiento para nuestra primera autoridad militar quien a la salida fué vitoreado caurosamente.

MENSAJES de la DIVISION AZUL

Los voluntarios de la División Azul cursan los mensajes siguientes:

VOLUNTARIOS:

Zacarias Barrero Muñoz. Se encuentra bien y abraza a sus padres y hermanos. Saluda a su novia.

Manuel Calero. Se encuentra bien, abraza a sus familiares y saluda a sus madriñas.

Pedro Ruiz. Está bien y manda abrazos para todos.

Alfredo del Valle. Saluda a su novia.

Leoncio Arajo. Esta bien y saluda a sus familiares.

Honorato Aragón. Se encuentra bien y abraza y saluda a sus familiares y novia.

Miguel Arauco. Esta bien y manda abrazos y saludos a sus familiares y amigos.

SARGENTOS:

Esteban García Fuentes y Bernardino García-Acevedo. Abrazan con todo cariño a los suyos y en especial a sus queridas madres. Desean les escriban más a menudo.

Constantino Beniz y Juan Mosquera. Comunican a sus familias que están bien y mandan muchos abrazos.

Abel Barahona. Abraza con cariño a su familia.

RAMOS DE NOVIA

DE CLAVELES Y FLORES NATURALES EN

Perfumería Fermi

Lain-Calvo, 22

Périda

paquete conteniendo original de un libro. Gratificaré entrega en Librería Hijos de Santiago Rodríguez.

Cofradía del Angel

En la rifa que la Cofradía del Angel, del Hospital del Rey hacia de un hermoso novillo, ha correspondido al número 2.692.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

CIRCULAR NUM. 451

Precios oficiales para el mes de Marzo

Los precios oficiales que regirán en esta provincia durante el presente mes de Marzo, para los artículos que se mencionan son los siguientes:

Aceite, 4,740 pesetas kilo venta en almacén y 4,890 pesetas kilo venta al público; alfalfa, 0,591; algarroba, 1,255 1,418; Almorta comestible, 1,160, 1,310; almorta pienso, 0,841, 0,950; alpiste, 1,709; altramuces, 0,790; arroz blanco corriente, 2,507, 2,832; arroz variedades, 3,974, 4,490; Avena rubia, 0,708; azúcar blanquilla, 2,590, 2,790; azúcar estuchado, 4,610 en almacén; azúcar pile, 2,746 y 2,965; azúcar terciada, 2,537, 2,739; boniatos, 1,113 1,224; café, 18,700 al público; cebada caballar, 0,763; chocolate, 7,000 7,700; escaña, 0,964; fideo, 2,610, 2,950; garbanzos, 2,660, 3,005; guisantes, 0,859, 0,970; habas, 1,486, 1,679; jabón, 2,995, 3,368; judía blanca, 2,593, 2,930; judía pinta, 2,246, 2,537; lentejas, 2,310, 2,610 macarrón, 3,050, 3,440; manteca de Vaca, 18,320, 20,590; mije, 1,043 al público; patatas, 0,705, 0,775 pulpa de remolacha, 0,389 al público; puré de primera clase, 3,644, 4,117; puré de segunda clase, 2,197, 2,472; puré de segunda clase envasado, 3,053, 3,449. Pan piezas de 100 gramos, 0,250 pieza

piezas de 150, 0,250; piezas de 200, 0,250; piezas de 400, 0,500; piezas de 600, 0,700; piezas de 800, 0,900 al público.

Queso bola graso tierno, 11,300 pesetas kilo, 13,632 pesetas kilo; queso bola semiduro, 12,515, 15,015; queso bola graso duro, 13,560, 16,272; queso Cabrales y estilo Roquefort, 13,450, 16,140; queso de San Simón Cebreiros y bola semi-duro, 9,930, 11,916; resduos de limpia, 0,533; salvado, 0,650; sorgo, 1,043 al público; trigo, 0,650, 0,572; veza, 0,861; tortas de coco y palmiste, 1,343; yerros, 0,831

El precio de venta del café, por el tostador al detallista, será el de 17,70 pesetas kilo.

Estos precios oficiales no podrán incrementarse durante su periodo de vigencia, más que en el importe que corresponda por redondeos centésimas, según la cuantía de la ración que se asigne en cada racionamiento.

Cuando en las localidades de consumo de los artículos, existan legalmente establecidos arbitrios municipales sobre los mismos las Delegaciones locales de Abastecimientos, solicitarán, en cada caso de la Junta Provincial de Precios, la autorización necesaria para incrementar a los precios de venta al público, ya que sin este requisito será ilegal tal incremento. A la petición acompañarán la prueba documental en que basen la misma.

Las infracciones que con respecto a la presente circular se cometieran por los interesados, al no cumplimentar exactamente cuanto se establece, serán sancionadas con todo rigor.

Oficio de Burgos
Apartado 46

GOBIERNO CIVIL

Las visitas del señor gobernador

Se pone en conocimiento del público en general, que las visitas al Excmo. Sr. Gobernador civil quedan suspendidas hasta el próximo viernes día 5.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAÍN CALVO, 18 TELÉFONO 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 11 a 3 y de 4 a 8
Vitoria, 9, 2.º Burgos
Teléfono, 2218.

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZÓN — RAYOS X
Consulta de 11 a 3 y de 4 a 8
Santander 3, 4.º — Teléfono 1728

Arturo Gil
LABORATORIO RESPIRATORIO Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de día a día
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono 2316

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 3 y de 4 a 8
Aparicio y Ruiz, 18, 1.º centro
Teléfono, 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8
Santander 18 — Teléfono 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SALUD
CONSULTA MAÑY TARDE
Paseo del Mar, 22 2.º piso 500

Antonio Alberdi
MEDICINA INTERNA
Especialista en niños
RAYOS X
Ha trasladado su consulta a Bar
Juan 63, piso 2.º Teléfono, 1414

Laboratorio de análisis clínicos
VICENTE VALLEJO
QUIMICO: JOSE S. DE LA CRUZ
San Pablo 10, 3.º -- Teléfono 1991
CLINICA DENTAL
DON DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 8
Santander 22-24 2.º -- Burgos

I. LOPEZ SAIZ
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "S. A. N. L. U. I. S."
Enfermedades mentales y nerviosas
CONSULTAS:
Sábado, de 11 a 2 y de 3 a 5
Calle de Santander, número 8,
cuarto, centro, BURGOS

Sanatorio
DE
N.ª SRA. DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
PISONES, 23. - Teléfono, 2323

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Héroes del Alcázar núm. 1
Teléfono 1591

D. Vicente Beato
Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Onda Corta — Diatermia
Consulta: desde las 12 — Plaza de Prim 24.—Teléfono 1433

J. Sánchez Díaz
Ginecología, Ginecología y Oídos
General Santocildes, 16, 1.º
Consulta: de doce a dos y de tres a cinco
Teléfono 1747

H. BALMORI DIAZ-AGRE
Oculista
Vitoria, 18, primero, izquierda
Consulta diaria

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS - Provincia de Burgos

Inspección de Transportes

AVISO A LOS TRANSPORTISTAS

Los recibos provisionales expedidos por esta Jefatura, relativos al importe de tarjetas C y D que caducaban el 1.º del actual, se prorrogan su validez hasta nueva orden.

Lo que se hace público para general conocimiento.—El ingeniero jefe, J. Brotons.

Sociedad Española de Seda Artificial, S. A.

S. E. S. A. ~ BURGOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el martes 9 de Marzo actual, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1942.
- 3.º—Propuesta de reparto de beneficios.
- 4.º—Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º—Los demás asuntos que puedan proponer los señores accionistas, en la forma y plazo que previene el artículo 22 de los Estatutos.

Para tener acceso a la Junta, los señores accionistas habrán de proveerse ineludiblemente de la correspondiente tarjeta de asistencia previa entrega de los títulos y resguardos bancarios, con una antelación mínima de 24 horas a la fecha señalada, a tenor del artículo 25 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho que les confiere el artículo 16, podrán efectuarlo durante los días 5 y 6 de Marzo.

Burgos 2 de Marzo de 1943

El consejero secretario, José Antonio Plaza de Ayllón.

Diez asaltos bolcheviques destruidos al S. del lago Ladoga

Con sangrientas pérdidas para los soviets fracasaron sus ataques en la cabeza de puente del Kuban

Más de medio millón de toneladas anglosajonas fueron hundidas por los submarinos alemanes en Febrero

Gran Cuartel general del Führer.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "Los asaltos lanzados de nuevo por el enemigo, durante la jornada de ayer, en los frentes de la cabeza de puente del Kuban han fracasado con sangrientas pérdidas para el adversario. Frente a Novorossisk, la artillería del ejército incendió un barco que transportaba carros de asalto. En el frente del Mius, el enemigo ha rasado al ataque después de una intensa preparación artillera en un amplio frente. Los bolcheviques fueron aniquilados frente a las principales líneas de combate. El ataque lanzado por las tropas alemanas en la región de Visjum, permitió también ayer lograr nuevas ganancias de terreno. Las divisiones de choque rechazaron al enemigo, que se defendió tenazmente, hasta más allá del Donetz. Las fuerzas soviéticas, dispersadas y cortadas de sus comuni-

caciones, quedaron pulverizadas y fueron destruidos 23 carros blindados y capturados numerosos prisioneros y considerable botín. Grandes formaciones aéreas y de aviones de corto radio de acción han efectuado intensos ataques contra las columnas enemigas en retirada y han atacado a las fuerzas en masa de los soviets. En las regiones de Jarkof, Kurks y Orel, así como al Sur del lago Ilmen han fracasado numerosos ataques del enemigo, después de encarnizados combates. En un punto del frente han sido cercadas y aniquiladas tropas motorizadas del enemigo. El adversario desencadenó ayer diez asaltos, uno tras otro, contra un sistema de posiciones avanzadas del Sur del lago Ladoga. Todos los ataques fueron rechazados con grandes pérdidas para el adversario. Las formaciones del ejército han destruido, capturado o inmovilizado, desde el 21 al 28 de Febrero, en el frente del Este 1.000 carros blindados soviéticos. Fuerzas navales alemanas han destruido, en el curso de sucesivas operaciones frente a Novorossisk, un destructor, cuatro mercantes de 6.500 toneladas y dos barcos costeros. La aviación destruyó a otros dos mercantes enemigos. El ataque desencadenado por las tropas italianas y alemanas en el frente septentrional de Túnez ha conducido a nuevos avances. Anoche, según las últimas informaciones, tres grandes mercantes enemigos fueron alcanzados por torpedos aéreos frente a la costa argelina. Se da por cierta la destrucción de uno de estos barcos, de 7.000 toneladas. En el Mediterráneo, los cazas submarinos de la flota de guerra hundieron a un sumergible enemigo. En el curso de ataques, militarmente ineficaces, efectuados por aviones británicos contra algunas localidades de los territorios ocupados del Oeste y contra una base de la costa atlántica, así como en algunos bombardeos aislados realizados anoche contra el Oeste de Alemania, se han registrado pérdidas entre la población. Fueron derribados cinco aviones de bombardeo adversarios. En la lucha contra la navegación angloamericana, el arma submarina alemana ha hundido en el mes de Febrero 82 mercantes enemigos, que desplazaban en total 545.300 toneladas, y ha torpedeado a otros 14 barcos, varios de los cuales deben considerarse perdidos. Las lanchas rápidas hundieron tres mercantes con un total de 6.500 toneladas. Durante el mismo mes la aviación hundió 5 barcos mercantes con un desplazamiento global de 25.000 toneladas y averió gravemente en parte, a otros 14 mercantes enemigos. De esta manera han sido destruidos durante el mes de Febrero 576.800 toneladas de barcos mercantes adversarios. El arma submarina hundió, ade-

más, un crucero, un destructor y tres barcos de escolta. Otras unidades de la flota de guerra destruyeron tres lanchas rápidas, dos patrulleros, un buque de aprovisionamiento y un submarino. Además la aviación hundió un submarino y dos cruceros y averió gravemente a una pequeña unidad de guerra".

Palabras cruzadas

J. M. M.

	1	2	3	4	5	6	7	8
I								
II								
III								
IV								
V								
VI								
VII								
VIII								

HORIZONTALES

- I Hacer dinero algún metal.
- II Armadura del caballo para la guerra.
- III En la antigua Roma, magistrado encargado de velar por el orden público.
- IV Seguida de una letra, empaque. — Ababazas.
- V Es frecuente su uso en el verano.
- VI Onomatopeya. — Hueso muy duro.
- VII Metátesis de toré. — Contracción.
- VIII Grito de socorro. — Oxido de sodio.

VERTICALES

- 1 Instrumento muy útil a los electricistas.
- 2 Especie de anacoreta mahometano.
- 3 Dicese de las reses que no tienen marca.
- 4 Apócope de deidad.
- 5 Caballo famoso en los hipódromos españoles (plural).
- 6 Villa de Zaragoza.
- 7 Madera preciosa (plural).
- 8 Abundante en Galicia. — En un Stuka.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales.— I Sacarina. II Efémero. III Mimosa. IV Ana. Nea. V Firme. — Np. VI Odra. — Pio. VII Rao. — Emes. VIII Odnaj. — Poj. Verticales.— 1 Semáforo. 2 Afinitad. 3 Cimarrón. 4 Amo. — Ma. 5 Res. 6 Irán. — Pm. 7 No. — Eniep. 8 Raposo.

TELEFUNKEN
 Done en conocimiento del público, que en la actualidad dispone de receptores para su inmediata entrega. Asimismo tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela su nuevo taller de reparaciones con personal especializado y dirección técnica.
TELEFUNKEN
VAQUERO.-S. Juan, 65

Concurso de coros, rondallas y bailes regionales

Albacete. — Esta mañana, en el Teatro Circo, que aparecía engalanado con reposteros y ofrecía un brillante aspecto, y con asistencia de autoridades entre las que figuraban el gobernador civil, gobernador militar, jefe del 13 regimiento de aviación, y distintas representaciones de autoridades civiles y militares, apareciendo totalmente ocupado, incluso el vestíbulo y pasillos de acceso, se ha celebrado, organizado por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, el concurso de coros, rondallas, bailes regionales, etc. Intervinieron representaciones de las Delegaciones del Frente de Juventudes de Teruel, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Albacete. El jurado fué presidido por el maestro Tellería. Este concurso fué retransmitido por el micrófono de "Índice", periódico hablado de la Delegación provincial de Educación Popular. Albacete ofrece, con este motivo, un simpático aspecto. Los pequeños camaradas del Frente de Juventudes ocupan la totalidad de hoteles y fondas de Albacete. El resultado del concurso ha sido el siguiente: Coros masculinos. — Castellón, no presentado; Teruel, 1; Albacete, 37; seleccionado, Murcia, 35; Alicante, 23, Valencia, 31. Coros femeninos. — Castellón, 46; Teruel, 48; Albacete, 64 seleccionado, Murcia, se le conceden 45 puntos y se le descuentan cinco por haber interpretado la Marcha del concurso a dos voces estando prohibido, Alicante, 40; Valencia, 42. Rondallas. — Teruel, 30; Albacete, 45; Murcia, 19; Alicante, 35, Valencia, 50, seleccionado. Bailes y danzas. — Castellón, 30;

Teruel (fuera de concurso), Albacete, 35; Murcia, 30; Alicante, 36; seleccionado; Valencia, 10. Solistas masculinos. — Albacete, se selecciona al baritono Lorenzo Macia, Murcia seleccionado solista de violín. Alicante seleccionado solista oboe y saxofón. Valencia seleccionado solista de laúd y bandurria. Solistas femeninos. — Alicante, seleccionado piano; Murcia, seleccionado soprano ligera.

CINE AVENIDA

Compañía titular de Adolfo Torrado Hoy, 7 1/2 y 10 1/2 estreno de la comedia en tres actos de Adolfo Torrado

CHIRUCA

EL FERROCARRIL La Coruña-Santiago

Será inaugurado en el mes de Abril próximo

La Coruña.—En el expreso de Madrid llegaron hoy, el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, don Bernardo Granada y otras altas personalidades del Departamento. Después de almorzar, se trasladaron a la estación del ferrocarril de La Coruña-Zamora, cuyo trozo, desde esta ciudad a Santiago de Compostela, está próximo a inaugurarse. El tendido de vías de este tramo, quedó totalmente terminado hace unos días y actualmente se procede a la terminación de las obras complementarias que permitan poner en funcionamiento el ferrocarril. Las autoridades y personalidades ocuparon un automotor que, poco después de las cuatro de la tarde, emprendió el viaje a Santiago, por la nueva vía tendida, en prueba. Es deseo de la superioridad que la inauguración del ferrocarril La Coruña-Santiago, tenga efecto el próximo mes de Abril, para lo cual se trabaja activamente.

Entre otras grandes ventajas para el presente y futuro de Galicia, contribuirá poderosamente el nuevo ferrocarril, al mayor esplendor del Año Santo compostelano, pues facilitará considerablemente la comunicación con la ciudad del Apóstol.

COLISEO CASTILLA

Últimas representaciones de La octava mujer de Barba Azul

La ópera «Christus» obtiene un gran éxito

Y el tenor Miguel Fleita alcanza un señalado triunfo

Madrid. — En el teatro Calderón, completamente lleno, se ha representado esta noche la ópera "Christus", música del joven compositor español Juan Alvarez Garcia y letra de Santiago Aguilar. La obra está muy bien presentada y ha constituido un gran éxito para sus autores. El público premió con grandes aplausos los diferentes cuadros, especialmente "La resurrección de Lázaro", en el que destacaron los coros, "La cena", que fué un éxito para el tenor Miguel Fleita, hijo del famoso cantante del mismo nombre y apellido, y "La expiación". Con Miguel Fleita se destacaron María Lisson, Emmy Lázaro, Antonio Ocaña y José Mantilla de los Ríos. El teatro estaba completamente lleno.

GASOGENO LUMA

Gran rebaja de precios Continental Auto, S. A.

Excavadoras varios tipos

Vagonetas, Volquetes y Vias Para 600 m/m. Disponemos SUFEMI - Gran Vía, 74 - BILBAO



Teatro Principal

Miércoles, 3, reapertura de nuestro primer coliseo con la presentación de la Compañía titular de Comedias del Teatro Serrano de Valencia. Primer actor, Gaspar Campos. Primera actriz Felisa Hernández. Primer galán, Manuel Dicenta. Reposición de la comedia original de los hermanos Quintero «El Centenario» creación de esta Compañía

DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

PREMIO "MARZO 1943"

De acuerdo con la orden de la Delegación Nacional de Prensa de la Vicesecretaría de Educación Popular, de primero de Enero de 1943, relativa a los premios mensuales de periodico creados por orden de primero de Enero de 1942, estableciendo como estímulo para los trabajos periodísticos un premio mensual cuya cuantía es de 1.000 pesetas, se ha acordado con esta fecha que el concurso correspondiente al mes de Marzo se desarrolle con arreglo a las siguientes bases: Primera.—El premio al concurso de Marzo de 1943, se denominará "Marzo 1943". Segunda.—Sólo podrán concurrir los trabajos que hayan sido publicados en periódicos o revistas españolas desde el primero de Marzo hasta el 31 de dicho mes, y previamente seleccionados. Tercera.—En cumplimiento de lo que determina la norma primera de la base séptima de la orden de la Delegación Nacional de Prensa de primero de Enero de 1943, se designan para cumplir la misión que en la citada norma se les confía a los diez directores de periódicos que se detallan a continuación: Director de "Arriba", de Madrid; de "La Prensa", de Barcelona; de "Alerta" de Santander; de "El Pueblo Gallego", de Vigo; de "Duero", de Soria; de "El Faro", de Ceuta; de "Patria" de Granada; de "Imperio", de Zamora; de "La Verdad" de Murcia y "Región" de Oviedo. Cuarta.—Los tres trabajos seleccionados por cada uno de los citados directores se cursarán a la Delegación Nacional de Prensa, sección de Asuntos Generales, bajo pliego lacrado, en los cinco primeros días del mes de Abril próximo. Quinta.—De los treinta artículos públicos que tomen parte en el concurso, la Delegación Nacional de Prensa seleccionará el que a su juicio sea acreedor al premio "Marzo 1943". Sexta.—El trabajo premiado será publicado en toda la Prensa española. Séptima.—En ningún caso podrá ser dividido ni dejar desierto el premio.

Delegación Nacional de Sanidad

Con fecha del pasado mes, han sido fallados en esta Delegación Nacional de Sanidad, los premios que a continuación se expresan:

Premio "Fernando Primo de Rivera", tema "Fisiopatología de la porción exocrina del páncreas", ha correspondido al trabajo cuyo autor resultó ser el camarada Arsacio Peña Yáñez, de Madrid, concediéndose mención honorífica al trabajo presentado por los camaradas Eugenio Matix y Nicolás Llobregat, de Madrid. Premio "Matías Montero Aguilar", sobre el tema "Crugía de la tuberculosis pulmonar", ha correspondido al trabajo cuyo autor resultó ser el camarada Gonzalo Montes Velarde, de Madrid y se le concede mención honorífica al trabajo presentado por el camarada Salvador Almansa de Cra, de Málaga. Premio "Agustín de la Fuente Chaos", sobre el tema "El problema social del cáncer en España". Vistas las puntuaciones correspondientes a distintos jueces, se acordó repartir este premio entre los trabajos cuyos autores resultaron ser los camaradas Mario Cuevas Plas, de Valladolid, y Antonio Llobat de Valencia, y conceder mención honorífica al trabajo del camarada Carlos Gil y Gil de Madrid. Premio "Miguel Barreda Maldonado", el tema "Organización sanitaria en el medio rural", que igualmente que el anterior se reparte entre los trabajos de los camaradas Antonio Vaquero Hernández, de Madrid y Pedro Barrios Monroy, de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón).

Miembros de honor de la Asociación de la Prensa madrileña

Madrid. — Después de la toma de posesión de la nueva Junta de mandos o directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, ésta celebró su primera reunión, en la que se dio cuenta del estado de fondos y se adoptó el acuerdo de nombrar vicepresidente de honor al ministro secretario del Partido, camarada Arrese y miembros de honor de la Asociación, al vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Saizgado; al delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio; al delegado nacional de Prensa, camarada Aparicio, y al secretario nacional del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, camarada Guillén Salaya. — Cifra.

La reducción de facturas debe ajustarse a las normas establecidas

Se recuerda al público que todas las facturas deben indicar la fecha y el organismo que autorizó los precios de los artículos que en ella se consignen, así como toda clase de recargos por embalajes, envases, etcétera. No puede en ningún caso indicarse un precio que esté pendiente de aprobaciones, ya que el mismo se entenderá tan ilegal como si no se hubiese solicitado autorización para precio alguno.

Toda factura que carezca de estos requisitos deberá remitirse a la Fiscalía Provincial de Tasas.

"Auxilio Social"

Aviso importante

Se pone en conocimiento de todos los dueños de bares, sociedades y empresas de espectáculos, pasen por esta Delegación sita en Benito Gutiérrez, 1.º, para hacerles entrega de los emblemas correspondientes a la cuestión que se celebrará el próximo domingo día 7.

En la Catedral

Solemnes funerales por S. M. D. Alfonso XIII y demás Reyes de España

Ayer se celebraron en nuestro Templo Metropolitano los solemnes funerales organizados por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento en sufragio del alma de Su Majestad don Alfonso XIII y demás Reyes de España.

Asistieron al acto los señores capitán general, gobernador militar, generales Gil Verdejo y Noriega, gobernador civil, alcalde, secretario provincial y jerarquías del Movimiento, presidente de la Audiencia, fiscal y teniente fiscal de la misma, juez municipal, coronel jefe de Estado Mayor, jefes y representaciones de todos los cuerpos de la guarnición, directores del Instituto, Normal y Escuela de Trabajo representaciones de todos los señores oficiales y numeroso público que llenaba las naves del Templo.

El excelentísimo señor Obispo ocupaba un sitio en el coro.

Celebró la misa el M. I. Sr. D. Honorato Carrasco y actuaron de ministros los señores de la Peña y Valdivia.

Al responso, que se cantó ante el

El Orfeón Burgalés celebra brillantemente el XIV aniversario de su fundación

A la misa oficiada en San Lorenzo asistieron todas nuestras autoridades

En ella cantó admirablemente nuestra masa coral

Celebró el domingo el Orfeón Burgalés el XIV aniversario de su fundación con brillantes actos que revistieron gran solemnidad.

A las doce de la mañana y en la iglesia parroquial de San Lorenzo se celebró una misa que se aplicó por los socios protectores y orfeonistas fallecidos.

A la entrada del templo fueron recibidas las autoridades que al acto acudieron por el presidente del Orfeón don José Antonio Plaza de Ayllón, a quien acompañaban todos los miembros de la junta directiva de nuestra masa coral.

Sucesivamente acudieron a la citada iglesia el capitán general de la Región, don Joaquín García Pallasar, acompañado del jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército, coronel Alzupuru y sus ayudantes; presidente de la Diputación, don Julio de la Puente Careaga; secretario del Gobierno, en representación del gobernador civil; teniente de alcalde, Sr. Moliner en nombre del alcalde de la ciudad;

jefe provincial de la Obra de Educación y Descanso, camarada Eladio Escudero; antiguos presidentes del Orfeón, Srs. Cadiñanos y García de Quevedo, otras autoridades y diversas representaciones de centros de la ciudad.

Todos ellos penetraron en el templo, que se hallaba materialmente abarrotado de público, yendo a ocupar lugares preferentes frente al altar mayor.

Acto seguido dió comienzo la misa que fué oficiada por don Julián Linaje. Durante su celebración, nuestra masa coral, bajo la competente batuta de su director don Domingo Amoreti interpretó admirablemente las siguientes composiciones:

"Da pacem Domini" de Allegri, siglo XVI; "Crisis Resen", de Politoff; "Momento musical" de Schuber, adaptación a seis voces mixtas de Antonio José; "Panis Angelicus" de autor desconocido, siglo XVI y "Gloria al Señor", coral a seis voces mixtas, de Beethoven.

Terminada la misa, el oficiante rezó varios responsos y después, todas las autoridades, acompañadas de los componentes de la Junta directiva del Orfeón, se trasladaron al domicilio social de éste y en uno de sus salones se obsequió tanto a aquéllos como a los coralistas, con una copa de vino español, obsequio hecho por el acreditado industrial de esta plaza, don Dorotheo Ibañez.

El capitán general dirigió unas palabras a los coralistas, felicitándoles por sus últimos triunfos y exhortándoles con cariñosas frases a proseguir en su labor artística y cultural. Al final se dieron vivas al Orfeón y a Burgos y los coralistas correspondieron a la deferencia del señor García Pallasar, vitoreándole con entusiasmo.

El acto finalizó dentro de la más sana alegría, recibiendo la junta directiva del Orfeón, unánimes felicitaciones de todas las autoridades que honraron con su asistencia la fiesta.

A mediodía tuvo lugar en el local de la Sociedad una íntima y tradicional comida, reuniéndose coralistas y directivos en amigable compañía.

A los postres, don José Antonio Plaza saludó cordialmente a los romenses, señalándoles la labor hasta ahora desarrollada y los planes en proyecto para el futuro, y terminando sus palabras pidiendo la cooperación de todos para elevar hasta la cúspide el prestigio musical de nuestro Orfeón y la cultura artística de Burgos.

Don Paulino Páramo leyó unos delicados versos alusivos a la fiesta, en los que se realizaban admirablemente los éxitos y enseñanzas de nuestra masa coral y en los que se hacía un general ofrecimiento para todo cuanto redunde en beneficio del arte musical.

Finalmente, el jefe provincial de Educación y Descanso, camarada Eladio Escudero, que honró con su presencia el acto, acudiendo a la hora del café, dirigió la palabra a los orfeonistas para felicitarles por su labor, al mismo tiempo que les anticipó algunos rasgos respecto de la labor a desarrollar en días próximos por el Orfeón, en cooperación con la Obra de Educación y Descanso.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos y la fiesta terminó dándose vivas a Burgos, al Orfeón y a España.

Por la tarde, y como acto final de las fiestas conmemorativas, se celebró en los locales de la Sociedad un animado e íntimo baile.

túmulo, sobre el que destacaba la bandera nacional y la corona real, actuó de pontifical del excelentísimo señor Arzobispo doctor Castro, asistido por los muy ilustres señores Deán, como presbítero asistente y Abad y Bravo como diáconos de honor.

La capilla de música interpretó la misa y responso de Perossi.

Los objetos usados

No podrán ser vendidos a precio superior del 80 por 100 de la tasa

De acuerdo con lo establecido en la orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de Febrero, se advierte al público que todos los artículos que estén sometidos a precios de tasa no podrán ser vendidos como usados o de ocasión a precio superior al del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Diputación provincial de Burgos

Sesión del día 26 de Febrero

Asisten los señores Careaga, Quintana, Avelhanosa, Bienes y Paniagua adoptándose los siguientes acuerdos.

DE GOBIERNO

Aprobar los precios medios de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil, durante el mes de Enero próximo pasado.

Devolver informado el expediente de expropiación forzosa de un solar de la calle de la Puebla, contiguo a la Comandancia de Obras y Fortificaciones, propiedad de doña Rosa y doña Alicia Martínez Acitores, remitido por el excelentísimo señor capitán general de la Sexta Región.

Autorizar a la Federación Astur-Montañesa de Fútbol, Delegación Provincial de Burgos, para utilizar el escudo provincial en la impresión de la correspondencia de dicha Delegación

DE BENEFICENCIA

Que pase a ocupar el turno correspondiente en la relación de admitidos en la Casa de Caridad, Longinos Santamaría Expositor, de Burgos.

Admitir en dicho Establecimiento sin sujeción a turno a la anciana de 84 años de edad, Victoria Vicario Pérez, de Sasamón.

Hacer entrega a Asunción Santamaría Sagredo, de Burgos de su hijo José Ramón Santiago Santamaría, acogido en la Casa de Caridad.

Autorizar a don Juan González Miñón, para ejercer prácticas en el Hospital provincial conforme a Reglamento.

Quedar enterada de nueve partes del Administrador del Hospital provincial dando cuenta del ingreso en dicho Establecimiento, con carácter de urgencia, de otros tantos enfermos.

Quedar así bien, enterada de haber sido ingresadas en la Administración de dicho Hospital, las estancias causadas en el mismo por reclusos de la Prisión Provincial, durante los meses de Mayo a Octubre de 1942 y del mes de Diciembre por reclusos de la Prisión Central de Valdenoceda.

DE OBRAS Y VIAS PROVINCIALES

Apoiar la petición elevada al Ministerio de la Gobernación por la excelentísima Diputación provincial de Gerona, en súplica de que se dicten normas para que las Diputaciones provinciales puedan contratar por administración directa o destajo sus obras, mientras duren las actuales circunstancias.

Autorizar para ejecutar obras dentro de la zona de influencia de carreteras provinciales y caminos vecinales a don José Corral, de Ezquerria; don Valeriano Lázaro, de Fuentemolinos y don Bonifacio García, de Agés.

Devolver informada a la Jefatura de Obras Públicas, el proyecto presentado por don Adalberto Martínez y otro para el tendido de varias líneas de conducción de energía eléctrica para suministro de fluido a varios pueblos de esta provincia.

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal de Cascajares de Bureba a la carretera de Madrid a Francia.

Adjudicar definitivamente a don Abraham de las Heras, vecino de Guzmán, el destajo de acopios de piedra para la reparación de los kilómetros 1 al 6 de la carretera provincial de Roa a Burgos Sección de Burgos a Santamaría del Campo.

Aprobar el presupuesto de acopios de piedra formado por la Dirección de Obras y Vías provinciales, para la reparación del firme de expresada carretera de Roa a Burgos, sección de Vi-

ladrada en sus kilómetros 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 y 15, así como el destajo contratado por la Dirección con don Manuel Vidal, de Olmedillo de Roa.

Aprobar los presupuestos de acopios de piedra formados por la Dirección de Obras y Vías provinciales, para la reparación de la carretera de Aranda de Duero a Torresandino, autorizándola para realizar dichos acopios por el sistema de destajos previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

DE CULTURA

Quedar enterada de un oficio del señor director de la Biblioteca provincial relacionado con la designación de personal para el servicio de vigilancia en la Portería del edificio donde aquella se halla instalada.

DE HACIENDA

Devolver a los Ayuntamientos de Sordillos, Villamayor de Treviño y Caleruega, las cantidades ingresadas de más por el impuesto de cédulas personales.

Se aprobaron varias cuentas y facturas, por servicios provinciales.

Aprobar la propuesta de la Ponencia de Hacienda relacionada con la fianza que ha de constituir la Corporación, para el servicio de recaudación de contribuciones.

Notas militares

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Se concede el ingreso en el bene mérito, Cuerpo de Mutilados de guerra por la Patria, con 202,20 pesetas, mas 140 y el auxilio de 90 mensuales, que percibirá por la Paga Militar de Burgos a los soldados don Víctor Abad Abad y don Lesmes Diego Rodríguez.

QUINQUENIOS

Se concede de 1.000 pesetas al teniente don Bernardo del Arco Vicente, del 12 tercio de la Guardia civil; y de 2.000 al veterinario primero don Manuel Pereda González, del sexto depósito de sementales.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión de 3.750 pesetas a doña Soledad Moreno de Monroy Gil, de Burgos; de 4.000, a don José Nebreda Merino y doña Carmen de la Morena Velez, de Burgos; de 795'50, a don Juan Gil Zúñiga y doña Engracia de Diego Pérez, de Ros; de 4.400, a doña María del Refugio Martínez y López de Rozas, de Burgos; de 698'50 a doña Paulina Ezquerria Abajo, de Belorado.

ASCENSOS

Se asciende al empleo de capitán provisional a los tenientes de la escala complementaria de Infantería don León Castrillo González y don Moisés Pereda Pascual.

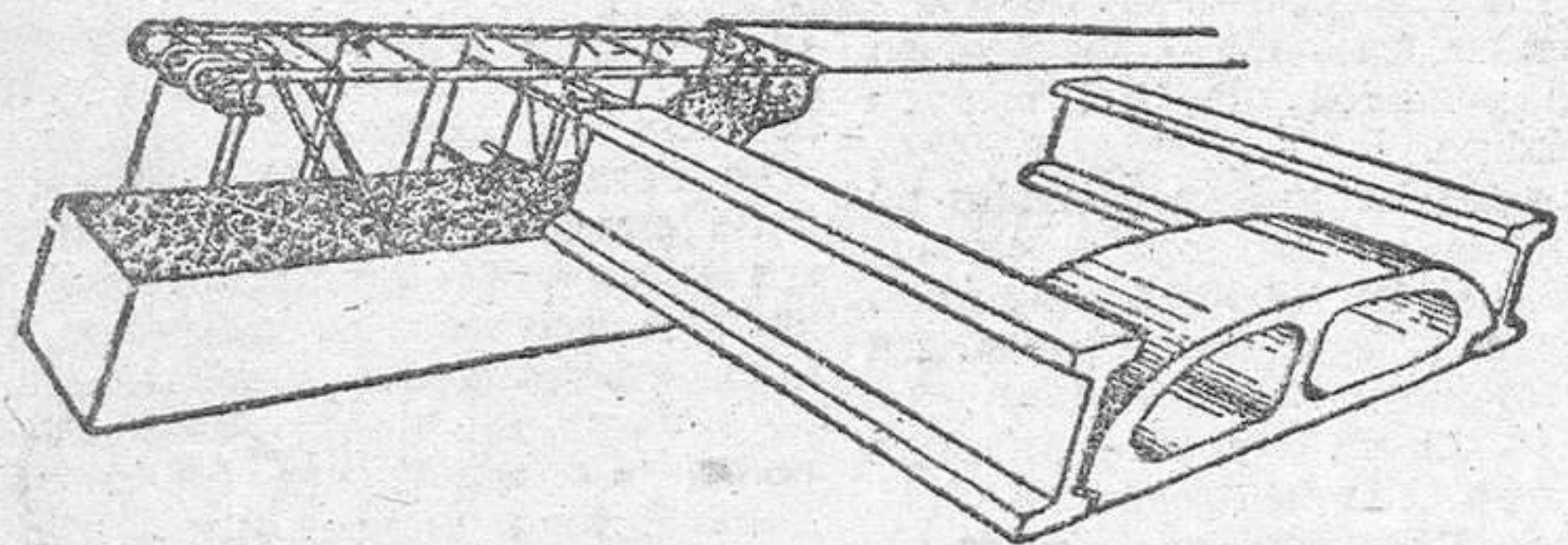
También ascienden al empleo inmediato el comandante de Caballería don Joaquín Fernández de los Ríos Rivero y el capitán don José Quindos Rodríguez y el capellán primero don Luis Barbero Martínez.

Se venden motores

"Geal"

desde 0,5 a 7,5 H. P.

Industrias «TARMA»
Particular de Indauchu, 2-BILBAO



EL PISO CASTILLA

Se monta con extraordinaria rapidez, sin mano de obra especialista y sin encofrados

ALMACENES J. Cámara.-Ingeniero
Carretera de Arcos, núm. 10.-Teléfono 1888.-BURGOS

SEÑORA... Use los productos de belleza de inuperable calidad

Agua de tocador ...	VISNU	8 Ptas. 7 tonos
Lapiz de labios ...	VISNU	10 Ptas. 4 tonos
Recambios ...	VISNU	8 Ptas. 4 tonos
Esmalte para uñas ...	VISNU	6 Ptas. 7 tonos
Brillantina ...	VISNU	6 Ptas. 3 tonos
Lapiz miniatura ...	VISNU	7 Ptas. 4 tonos



Traspaso

con existencias o sin ellas, de antiguo y acreditado establecimiento de Sastre y Tejidos, en LERMA. Andrés Miguel Alba. Informes en Lerma los miércoles, y en Burgos, San Juan 52-54, tercero.

Radiolandia
BASA SUS VENTAS EN LA AMISTAD
EQUIVALE A DECIR RADIOS INIGUALABLES
Hondillo, núm. 2

Cristalerías. - Juegos de café
LOS MAS BARATOS
ALMACENES SIMA
Lain Calvo, 22
Teléfono 1495

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. Centenario, 6 SAN SEBASTIAN

Fijación de la anualidad para el rescate por el Estado de todas las líneas férreas españolas de ancho normal

El Gobierno se preocupa de buscar una solución para no desvanecer las esperanzas de los tenedores de títulos siempre considerados de valor estable

Se facilitará a los acreedores de las Compañías y a los accionistas la liquidación de créditos y participaciones con el canje de deuda amortizable

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente ley:

La ley de bases de ordenación ferroviaria y de los transportes por carretera de veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, al disponer el rescate por el Estado de todas las líneas férreas españolas de ancho normal de servicio y uso público, ordenó que el rescate se llevase a cabo mediante el abono a las Compañías concesionarias de un número de anualidades igual al de los años que faltaren para el término de la concesión, y puntualizó los diversos elementos que deberían ponderarse como base de cálculo de la anualidad de rescate.

Atendiendo a los preceptos de la ley, en cuanto a este particular se refiere, se han realizado por los organismos técnicos competentes los cálculos para la fijación de la referida anualidad, en relación con las diversas Compañías que eran concesionarias de las líneas, cuya reversión ha sido anticipada, y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Estado.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que en ningún caso el importe de la anualidad para cada Compañía podrá hacer frente a las cargas de la misma. Se plantea, pues, un problema que si bien no afecta directamente al Estado, puesto que él cumpliría la obligación impuesta por la citada ley de veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y uno y concordantes, pagando las anualidades a que se comprometió, una vez citada esta en términos de rigurosa exactitud, es por su importancia motivo de honda preocupación para el Gobierno, teniendo en cuenta los intereses de carácter general por él afectados, y por ello considera obligado buscar una solución para no desvanecer, en cuanto tengan de estimables, las esperanzas de los tenedores de títulos, que siempre fueron considerados de valor estable y que gozaron de cierta preferencia en las inversiones de pequeño ahorro, y con el propósito de evitar que queden sujetos a las resultas de una larga y complicada liquidación.

Por otra parte, la situación anormal en que se encuentran las Compañías ferroviarias, puesto que, incorporadas las líneas a la Red Nacional de Ferrocarriles, ha quedado sin contenido su objeto social, imponiéndose, por tanto, su disolución, obliga también a facilitar esta remediando los obstáculos que a tal fin se opongan.

Se ha estimado que la solución puede consistir en facilitar a los acreedores de las Compañías y a los propios accionistas el liquidar sus créditos y participaciones mediante el canje de sus respectivos títulos por deuda amortizable del Estado, con objeto de evitar las enojosas derivaciones que las insuficiencias de recursos pudieran originar a los obligacionistas y a las Compañías acreedoras.

Como, según queda expuesto, el propósito de esta ley no es otro que facilitar la solución del problema planteado por el rescate por el Estado de las líneas férreas de ancho normal y favorecer en lo que tienen de estimables los intereses de obligacionistas y accionistas de las Compañías concesionarias, pero nunca desposeer a estos de sus derechos, el canje se ofrece como voluntario, y, por tanto, la simple manifestación en contrario será suficiente para que los poseedores de títulos representativos del capital, acciones y obligaciones, los conserven, con la plenitud de derechos que de ellos nacen, según la legislación vigente y respectivos estatutos.

Remita su fotografía

o la de sus familiares a Laboratorios Amaya, San Lorenzo 10, Madrid. Por dieciséis pesetas recibirá ya, contra reembolso una preciosa ampliación y tres magníficas fotografías.

Para que la opción que se ofrece puedan efectuarla los accionistas y obligacionistas de las Compañías con perfecto conocimiento de lo que más convenga a sus intereses, en los anejos de esta ley se cifran los valores efectivos que se atribuyen a los respectivos títulos de las diversas Compañías, a quienes afectan los preceptos de la misma.

Estos valores efectivos se han determinado teniendo en cuenta el precio medio de cotización en el mercado y la reducción proporcional que corresponde por daños de guerra a tenor de lo dispuesto en la ley de nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Como consecuencia de cuanto antecede,

DISPONGO:

Artículo primero. — Se autoriza al Gobierno para ampliar la deuda amortizable al tres cincuenta por ciento, emitida por ley de diecisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos en la cantidad necesaria para canjear por esta deuda tanto las obligaciones como las acciones, relacionadas en los cuadros anejos a esta ley, de las Compañías concesionarias de las líneas férreas de ancho normal rescatadas por el Estado en virtud de lo dispuesto en la ley de veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y uno.

El canje, que tendrá carácter voluntario, se efectuará en las siguientes condiciones:

a) Los títulos de la deuda del Estado se computarán por el valor nominal, y las acciones y obligaciones de las Compañías, por los valores efectivos señalados en los anejos de esta ley.

b) A los efectos del canje de las obligaciones, se acumularán a dichos valores efectivos los intereses devengados y no satisfechos, computados en su total importe los vencidos con anterioridad a dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis y los correspondientes al período comprendido entre el primero de Abril de mil novecientos treinta y nueve y treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. Los intereses corridos desde la incorporación de las líneas a la Red Nacional de Ferrocarriles se calcularán al tres cincuenta por ciento, y los del período de dominación marxista se cifrarán en el cincuenta por ciento de su importe.

Artículo segundo. — Los tenedores de acciones y obligaciones que no acepten el canje que se les ofrece deberán manifestarlo expresamente en el término de quince días, a contar de la publicación de esta ley en el "Boletín Oficial del Estado", mediante instancia dirigida al ministro de Hacienda, en la que harán constar la fecha y precio de adquisición de los respectivos valores y la documentación que acompañen para justificar la legitimidad de su posesión.

Artículo tercero. — Los tenedores de acciones y obligaciones que expresamente no aceptasen la conversión y que hubiesen demostrado la legítima propiedad de sus títulos, gozarán de todos los derechos, que de los mismos se deriven respecto de las Compañías, pero nunca podrán alegar ninguno con relación al Estado y estarán a las resultas de las liquidaciones de las Compañías concesionarias.

Artículo cuarto. — Respecto a las acciones y obligaciones que fueren objeto de canje, el Estado individualizará en cada título todos y cada uno de los derechos que del mismo se deriven y que ostentase su anterior propietario.

Artículo quinto. — Transcurrido el plazo de quince días que esta ley concede para no aceptar el canje, se entenderá hecho este respecto a los tenedores de títulos que no hubiesen manifestado su oposición. Los títulos de la Deuda que se entreguen en canje llevarán, en todo caso, cupón primero de Abril de mil novecientos cuarenta y tres.

Artículo sexto. — Se autoriza al Go-

bierno para acordar, en cada caso, la aplicación de los procedimientos establecidos en esta ley a las otras Compañías, en la medida que lo estime justo, previos los oportunos cálculos.

Artículo séptimo. — El ministro de Hacienda dictará las órdenes pertinentes para la aplicación de la presente ley quedando autorizado para fijar la forma en que haya de ponerse en circulación la deuda que se emita, determinación del número y valor de los títulos, y resolución de cuantas incidencias surjan en la ejecución de esta ley.

Artículo octavo. — El servicio que requiera la ampliación de deuda que autoriza la presente ley, los demás gastos propios e inherentes a esta clase de operaciones se imputarán al crédito de cien millones concedido en el presupuesto en vigor en la sección tercera "Deudas especiales", capítulo tercero, artículo décimo, concepto único, que se entenderá redactado en la siguiente forma: "Gastos derivados del canje de las acciones y obligaciones ferroviarias y amortizables a cargo del Estado que legalmente se reconozcan".

Así lo dispongo por la presente ley, dada en El Pardo a veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

Francisco Franco

CUADRO NUMERO UNO

Valores de las acciones de las Compañías ferroviarias cuyas concesiones han sido rescatadas por el Estado

1.— Norte, Compañías; al portador, clases de acciones, 329,00, valor efectivo que se asigna a cada acción para el canje.

2.— M. Z. A., al portador, 301,00.

CUADRO NUMERO DOS

Valores de las obligaciones de las Compañías ferroviarias cuyas concesiones han sido rescatadas por el Estado

Norte, Compañías, Norte primera serie (serie de obligaciones), 3 (tipo de interés fijado en su emisión), 326,30, valor efectivo que se asigna a cada obligación para el canje.

Norte, segunda serie, 3,309,505; Norte tercera serie, 3,311,96; Norte cuarta serie, 3,309,90; Norte quinta serie, 3; 310,53; especiales Norte, 6,489,18; especiales Alas-Santander, 5,417,63; Segovia-Medina, 3,288,575; especiales Pamplona, 3,317,675; prioridad Barcelona, 3, 3,26,665; A. G. L., primera hipoteca, 3,307,660; idem segunda hipoteca, 3,304,685; id., tercera hipoteca, 3,304,42; ac. Lérida-Reus-Tarragona, 3,333,215; t. b. Primera serie, 5,466,94; t. b. Segunda serie, 5,455,205; idem Tercera serie, 5,220,7825; idem especiales 5,458,40; Villalba Segovia, 4,358,24; San Juan de las Abadesas, 3,338,07375; Huesca-Francia, 4,370,815; Barcelona-Alsasia, S. J. Abadesas, 4 1/2, 399,255; Almansa-Valencia, Tarragona, 3 por 100, 3, 302,62; Almansa-Valencia-Ta-

Se subastan

120 chopos y 275 robles en Revilla del Campo, el día 7 de Marzo a las doce de la mañana. Pliego de condiciones en Secretaría Ayuntamiento.

Orujo superior

Uva y aguardiente de todas clases. Vermouth rosado y moscatel.

ANTONIO CARCEDO HARBICAL

Alfaro, 10. — San Juan, 44. — BURGOS

Plensos!!

El mejor y más nutritivo

Para vacas de leche, ovejas, cerdos, bueyes, ovejas, caballos y aves. Bellotas en grano y molidas. Almacén de Jerónimo Arcos. Ronda núm. 3

TEATROS

Principal

Inauguración de temporada

Mañana abre sus puertas después de varios meses, nuestra primera sala y en esta función inaugural se presentará al público burgalés la gran Compañía de Comedias de Gaspar Campos, titular del Teatro Serrano de Valencia, con la reposición de la obra de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero "El Centenario".

En el Teatro han sido realizadas algunas obras de mejora, con lo que de momento, y en tanto se acometen otras más a fondo que le conviertan en el coliseo que Burgos precisa, aquél presenta buenas condiciones para el público.

El nuevo empresario, señor Sendino, que se propone dar exclusivamente funciones teatrales al objeto de que en nuestra ciudad puedan conocerse los mejores conjuntos y obras de la actualidad teatral, presentará durante el actual mes de Marzo a Compañías tan excelentes y de tan variada característica como la del Teatro Nacional, en que figuran, entre otros, Ana María Noé y Guillermo Marín; la de artistas cinematográficos, con Mari Delgado, Rosita Yarza y José María Seoane; Fifi Morano, Pepe Isbert, Rambal y el elenco lírico de Mariano Madrid.

¡Todo un programa!

Avenida

CHIRUCA

La casi milenaria comedia de Torrado se estrena hoy y, como es lógico, entre los innumerables partidarios del popularísimo autor se ha despertado un gran interés por conocer esta obra que ha recorrido en triunfos los escenarios españoles.

Para mañana se anuncia "La condesa Chiruca", segunda parte de "Chiruca" y otro notable éxito de don Adolfo Torrado.

La Compañía titular del autor hace dos verdaderas creaciones de ambas comedias y es de esperar que su breve actuación alcance el fervor del público burgalés.



Conviene purificar la sangre y activar la vitalidad con Depurativo Richelet para evitar que la decadencia de la edad sea rápida.

Las personas de edad avanzada, propensas a padecer vértigos, sofocos, jaquecas, palpitaciones y otras manifestaciones de la arterioesclerosis, conviene que tomen, de vez en cuando, Depurativo Richelet.

Ejerce en el organismo una labor purificadora, facilitando las funciones de los órganos de eliminación, y a la vez produce una reacción de los centros vitales, merced a las Sales Halógenas de Magnesio contenidas en su fórmula.

DEPURATIVO RICHELET

29 años de éxito constante.

Recomendado por los médicos.

Censura Sanitaria n.º 416

Para uso externo en las enfermedades de la piel conviene la POMADA RICHELET. Indicada para calmar el prurito, conteniendo así el deseo de rascarse y extender el mal. Apresura la cicatrización y defiende la piel de contaminaciones microbianas.

AYER.- Destacó la jornada dominiguera por una extraordinaria actividad deportiva que se manifestó en todos los aspectos fuera y dentro de la ciudad...

El Orfeón Burgalés conmemoró el aniversario de su fundación con una solemne misa en la iglesia de San Lorenzo...

Del lunes anotamos la celebración en la Catedral de los solemnes funerales celebrados en sufragio de las almas de los Reyes españoles...

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 781.

NUEVOS HOGARES.- A las diez horas del día de ayer, y en la capilla de la Divina Pastora, contraeron matrimonial enlace la simpática y agraciada señorita Angelita Huidobro González...

practicante de la Casa de Socorro, don Félix Rodríguez Ruiz. Bendijo la unión el canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Domingo Ortega...

HACIENDA.- Libramientos pues tos al cobro: Don José Iglesias, don Manuel Arribas, don Eliseo García...

DON JOSE CUESTA, dueño de la peluquería sita en la calle de Queipo de Llano, 3; comunica a su clientela y al público en general...

NUEVAS INDUSTRIAS.- Por "Pie dras y Mármoles, Sociedad Limitada" se ha solicitado autorización para instalar en Burgos una industria de serrería y labrado de piedras y mármoles...

DESPEDIDA DE SOLTERO.- El pasado sábado obsequió con un banquete a sus amistades con motivo de su despedida de soltero, nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Pedro Alvarez.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.- Defunciones: Miguel Esteban Santa maría, de Covarrubias, 61 años, Hospital Provincial; Desiderio Martín Castro, de Nava de Roa, 49 años, Hospital Provincial; María Guijarrero Perosanz, de Adrada de Oza, 63 años, Almirante Bonifaz 4.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.- Barómetro: A las siete de la mañana, 700,5; a las dos de la tarde, 700,4; a las siete de la tarde, 699,5.

Termómetro: Máxima a la sombra, 12,2; mínima a la sombra, 0,6 sobre cero.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, E.-6 Km; a las dos de la tarde, E.-12 Km; a las siete de la tarde, S.E.-6 Km.

AVICULTORES! GANADEROS! Mayor producción consumiendo lo legítimo. Harina de Pescado. Alimentos para aves y ganado.

Sastrería HIJO DE ELIAS LOPEZ LAIN-CALVO, 33 Burgos.

Administración Principal de Correos de Burgos AVISO. El vapor "Plus Ultra", de la Compañía Transmediterránea, saldrá de Bilbao en el día de hoy...

Bailes. Con motivo de celebrarse la fiesta del Angel de la Guarda, tendrán lugar grandes bailes públicos los días 28 de Febrero y 1, 2 y 7 de Marzo en el barrio del Hospital del Rey.

Gratificaré bien quien proporcione piso céntrico bien orientado. Informes en esta Administración.

Representante. Entidad dedicada a la fabricación y venta de productos medicinales, desea nombrar agente en la provincia.

SE VENDE entre otras cosas, colchones armarios y espejos. Razón, Almirante Bonifaz, 16 y 18 segundo izquierda. Horas de 11 a 1 y 4 a 6.

PERDIDAS. EXTRAVÍO dos vacas pardas, mercado, día 26. Avisar paradero a Leandro Arce, en Villanueva Rio Ubierna.

PERDIDA cachorra "Setter" blanca, pintas negras, atiende por "Tula". Se ruega su entrega al dueño, Flidio Nieva, en Almacenes II, Miranda de Ebro.

PERDIDA de un galgo blanco de 9 meses, atiende por "Rayo". Se gratificará, Santa Cruz, número 7, Frutería.

TRASPASO local con piso, muy céntrico, económico. Saenz de Saha María, San Juan 65.

TRASPASO local y vivienda en el mismo, amplio y céntrico. Informes, San Juan 72.

TRASPASO pensión; casa de dormir, con 20 camas todas ocupadas, fijas, poca renta, facilidades de pago, si conviene, informes, Santa Agueda, 23, en la Nueva Frutería.

SE OFRECE modista económica, entregas rápidas. Rey Don Pedro, 21, 2º izquierda.

EVITE la preocupación de la limpieza de su edificio, encomendando la a una firma de garantía. "El Norte Brillante". Teléfono, 1540.

Arriendos. TOMO arrendado local para depositar material, suficiente sea contratado. Informes, San Juan 63, Pensión Victoria.

SE NECESITA criado para labrador, que entienda de labranza. Dirigirse a Teodoro Gil, Villagonzalo Pedernales.

SE NECESITA una muchacha para casa de comidas. Informes, Plaza de Vega, 3, Casa Marijuán.

SE NECESITA herbero entendido en maquinaria agrícola. Informes, Calera, 4 Burgos.

MUCHACHA buenos informes, que sepa cocinar, se necesita para matrimonio. Calvo Solís, 5 segundo izquierda.

AJUSTADORES mecánicos se necesitan. Audián, Vadillos, 45, Burgos.

SE NECESITA chica formal, buenos informes. San Pablo, 24, primero, izquierda.

SE NECESITA una cocinera con buenos informes, sabiendo bien su labor, buen sueldo, y una muchacha. Informes, Frutería Olalla, calle Santander.

SE NECESITA una buena masagista. Informes, esta Administración.

DECRETO de 24 de Octubre de 1933, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

PASTOR se necesita en Villaciencos. Para tratar, con José García, en el acto. Comería Burgalesa, Santander, 10.

CARBÓN mineral "Lignito" para cocinas, 9,60 saco de 40 kilos, en Paloma, 27, teléfono 1346.

RAMOS de novia y coronas de claveles naturales, en Perfumería Fermi, Lain Calvo 22.

VENDO motor trifásico, 2 1/2 H.P. o cambio por uno de 1 H.P. Razón, Puebla, 24, Frutería.

SE VENDE una máquina quina seminueva y tractoradora de gasoil "La Higiénica", Valdíjlos, 26.

VENDO o cambio por aparato de radio, aparador de comedor, AI fareros n.º 15 entre suelo.

RADIO extracorta y normal, toda prueba. Espolón, 30 cuarto.

VENDO: Radio siete lámparas y bicicleta caballero, muy buenas condiciones. Informes, Franco, 50, segundo, Miranda de Ebro.

ANUNCIOS ECONOMICOS. Hasta cinco palabras: 150 ptas. Cada palabra más: 10 céntimos. Informes en la Administración una peseta más por inserción. Se admiten hasta las siete de la tarde.

PASTOR se necesita en Villaciencos. Para tratar, con José García, en el acto. Comería Burgalesa, Santander, 10.

ARTICULOS de Tim pieza, perfumería, ortopedia. Droguería Pérez Rueda, Calle Santander, Casa del Cordón.

VENDO conejas de producción, pura raza "Gigante". Tratar, en Camino de la Plata, G. Martínez.

CASA en construcción, buena inversión capital, vendemos. Comería Burgalesa, Santander, 10.

PISOS: Vendemos magníficos calefacción, baño. 35.000 pesetas. Lo cal para gran industria, 90.000 pesetas. Comería Burgalesa, Santander, 10.

PISO: Para oficina, con sulforio, etc., vendemos. Comería Burgalesa, Santander, 10.

MAQUINA escribir oficina, otra portable, teclada universal, perfectas condiciones, máquina coser, bobina central. Medrano Colmenero, 7.

VENDO cachorros "cocker", cinco semanas. Pisonas, 24, Villa Aurora, de 1 a 3.

SE VENDE coche de niño "Juanito". Calle de la Barca n.º 1.

El Consejo de Obras Públicas ha aprobado el proyecto del Sr. Aguinaga referente al ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Se han recibido en esta Escuela Normal Superior de Maestros, los títulos de maestro de primera enseñanza superior de don Francisco Cordero Peraita y don Rafael Sáiz Peña.

En Lerma ha fallecido el alcalde de aquella villa, don Zoilo Alba Sanz, persona muy querida y apreciada en toda la comarca.

Administración Principal de Correos de Burgos AVISO. El vapor "Plus Ultra", de la Compañía Transmediterránea, saldrá de Bilbao en el día de hoy...

Bailes. Con motivo de celebrarse la fiesta del Angel de la Guarda, tendrán lugar grandes bailes públicos los días 28 de Febrero y 1, 2 y 7 de Marzo en el barrio del Hospital del Rey.

Gratificaré bien quien proporcione piso céntrico bien orientado. Informes en esta Administración.

Representante. Entidad dedicada a la fabricación y venta de productos medicinales, desea nombrar agente en la provincia.

SE VENDE entre otras cosas, colchones armarios y espejos. Razón, Almirante Bonifaz, 16 y 18 segundo izquierda. Horas de 11 a 1 y 4 a 6.

PERDIDAS. EXTRAVÍO dos vacas pardas, mercado, día 26. Avisar paradero a Leandro Arce, en Villanueva Rio Ubierna.

PERDIDA cachorra "Setter" blanca, pintas negras, atiende por "Tula". Se ruega su entrega al dueño, Flidio Nieva, en Almacenes II, Miranda de Ebro.

PERDIDA de un galgo blanco de 9 meses, atiende por "Rayo". Se gratificará, Santa Cruz, número 7, Frutería.

TRASPASO local con piso, muy céntrico, económico. Saenz de Saha María, San Juan 65.

TRASPASO local y vivienda en el mismo, amplio y céntrico. Informes, San Juan 72.

TRASPASO pensión; casa de dormir, con 20 camas todas ocupadas, fijas, poca renta, facilidades de pago, si conviene, informes, Santa Agueda, 23, en la Nueva Frutería.

SE OFRECE modista económica, entregas rápidas. Rey Don Pedro, 21, 2º izquierda.

EVITE la preocupación de la limpieza de su edificio, encomendando la a una firma de garantía. "El Norte Brillante". Teléfono, 1540.

SANTOS DE HOY. St. Lucio ob., Pablo, Heraclio, Absalón y Jenaro mrs. Simplicio P. Misa, con rito simple y color morado de la Dominica de Septuagésima, segunda oración A eunctis, tercera a voluntad, cuarta por la paz.

SANTOS DE MAÑANA. St. Emeterio y Celedonio mrs. Ticiano ob., Cunegunda emperatriz, Marino, Félix y Fortunato mrs. Misa, con rito doble y color encarnado de los santos Emeterio y Celedonio (en los santos españoles) segunda oración por la paz.

Las jóvenes de Acción Católica. Conferencia de la señorita Pilar Rodríguez. Se pone en conocimiento de la Juventud Femenina que, continuando el ciclo de conferencias que sobre "Mujer y Hogar" se vienen celebrando mensualmente por iniciativa de la Asociación de las Jóvenes de Acción Católica de San Lesmes, hoy martes a las ocho de la tarde y en el local de costumbre (taller del escultor don Valeriano Martínez) disertará la señorita Pilar Rodríguez.

Presidirá el acto el señor Constancio Ibario. A tan interesante conferencia que con invitadas, todas las jóvenes de Burgos, pertenezcan o no a nuestra asociación, siendo obligatoria la asistencia para las socias de la parroquia.

Gratificaré bien quien proporcione piso céntrico bien orientado. Informes en esta Administración.

Representante. Entidad dedicada a la fabricación y venta de productos medicinales, desea nombrar agente en la provincia.

SE VENDE entre otras cosas, colchones armarios y espejos. Razón, Almirante Bonifaz, 16 y 18 segundo izquierda. Horas de 11 a 1 y 4 a 6.

PERDIDAS. EXTRAVÍO dos vacas pardas, mercado, día 26. Avisar paradero a Leandro Arce, en Villanueva Rio Ubierna.

PERDIDA cachorra "Setter" blanca, pintas negras, atiende por "Tula". Se ruega su entrega al dueño, Flidio Nieva, en Almacenes II, Miranda de Ebro.

PERDIDA de un galgo blanco de 9 meses, atiende por "Rayo". Se gratificará, Santa Cruz, número 7, Frutería.

TRASPASO local con piso, muy céntrico, económico. Saenz de Saha María, San Juan 65.

TRASPASO local y vivienda en el mismo, amplio y céntrico. Informes, San Juan 72.

TRASPASO pensión; casa de dormir, con 20 camas todas ocupadas, fijas, poca renta, facilidades de pago, si conviene, informes, Santa Agueda, 23, en la Nueva Frutería.

SE OFRECE modista económica, entregas rápidas. Rey Don Pedro, 21, 2º izquierda.

EVITE la preocupación de la limpieza de su edificio, encomendando la a una firma de garantía. "El Norte Brillante". Teléfono, 1540.

Muebles. COMPRA-venta de muebles usados, ropas, botellas vacías. Llamar de Auzer 1, bajo.

COMPRA-venta de muebles usados, ropas, botellas vacías. Llamar de Auzer 1, bajo.

COMPRA-venta de muebles usados, ropas, botellas vacías. Llamar de Auzer 1, bajo.

COMPRA-venta de muebles usados, ropas, botellas vacías. Llamar de Auzer 1, bajo.

EL ATLETICO DE BILBAO DERROTADO EN SEVILLA

Resultado de los partidos celebrados el domingo

PRIMERA DIVISION
Valencia C. F., 3; Real Betis Balompí, 3.
Real Zaragoza, 0; C. D. Castellón, 0.
R. C. D. Coruña, 3; Real Club Celta, 1.
C. F. Barcelona, 5; Atlético Aviación, 0.
Real Madrid, 7; R. C. D. Español, 0.
Granada C. F., 3; Real Oviedo, 1.
Sevilla C. F., 2; Atlético de Bilbao, 0.

SEGUNDA DIVISION
Real Sociedad, 1; Xerez C. F., 1.
Real Valladolid, 0; C. D. Ceuta, 0.
Real Gijón, 3; Sabadell, 2.

TORNEO DE CLASIFICACION

Primer grupo
Deportivo Palencia, 2; Club Ferrol, 1.
Círculo Popular, 1; Lugo, 1.
C. D. Leonesa, 2; U. D. Salamanca, 1.

Segundo grupo
Sestao, 2; Gimnástica Burgalesa, 2.
Baracaldo, 5; Club Arenas, 3.
Deportivo Logroñés, 1; Real Santander, 0.

Tercer grupo
Tarrasa, 1; Arenas de Zaragoza, 1.
C. A. Osasuna, 4; Deportivo Tulezano, 1.
Deportivo Alavés, 4; Deportiva Alcalá, 2.

Cuarto grupo
Deportivo Alcoyano, 4; Gimnástica Tarragona, 0.
Gerona C. F., 1; Constancia de Inca, 2.

Quinto grupo
Deportivo Elche, 2; Levante, 1.
A. D. Ferroviaria, 2; Deportivo Córdoba, 2.
Deportivo Eldense, 1; Hércules de Alicante, 1.

Sexto grupo
Real Murcia, 3 Onuba, 2.
Atlético Tetuán, 1; Málaga, 0.
Cádiz C. F., 5; Deportivo Badajoz, 1.

Campeonato de aficionados
Olimpia C. F., 1; Deportivo Mirandés, 1.

En Sestao, la Gimnástica, empató con el once titular

Jugó más que su contrario, particularmente en el primer tiempo, y debió haber triunfado

He aquí un empate que, de contar nuestro equipo con los puntos que por su clase y potencia indudables debiera reunir a estas fechas, hubiese tenido mucho valor. Hoy sin embargo, por efecto de la desgraciada forma en que para los nuestros ha venido desarrollándose el Torneo, no viene a solucionar nada. Ni a evitar que, por el momento, siga la Gimnástica figurando en último y penúltimo lugar, respectivamente, de las clasificaciones de Copa y ascenso.

A pesar de todo, algo nos satisface. Y es que nuestro once en Las Llanas —o Las Lamas, como sea— realizó un bonito papel, demostrando que sabe y que puede jugar al fútbol. Como es sabido, el equipo burgalés se retiró a la caseta después del primer tiempo con dos goles en su haber y una superioridad notable, mientras los vizcaínos no habían logrado inaugurar el marcador, mostrándose muy por bajo de los burgaleses. El empate se produjo después, escapándoseles a la Gimnástica un nuevo triunfo.

No es la primera vez que algo parecido le ocurre a nuestro equipo y ya tenemos que llegar a convertirnos en mal crónico. ¿Dónde hallar la causa? Cualquiera que no hubiese visto actuar jamás a los muchachos gimnásticos diría, a la vista de lo que afirmamos, que adolecen de falta de fondo. Y no hay nada de eso. El fondo es una de las características más esenciales del cuadro burgalés y ello bien se ha probado frente a equipos duros y batallones que vieron agotados sus esfuerzos ante la rapidez y resistencia gimnásticas.

Está visto pues, que como en todo juego, el factor suerte es decisivo en fútbol. Cuando la fortuna se muestra adversa, no valen mayores razones de ciencia o potencia. Por ahora dicha "señora" parece haber vuelto las espaldas a la Gimnástica. No cabe sino resignarse y, como buenos jugadores, esperar la ocasión.

Por lo pronto, no puede dudarse que nuestro cuadro tiene una valía reconocida no sólo en nuestra ciudad sino también fuera de ella. Olvidemos que esta primera vuelta del torneo que acabó el domingo, no nos ha permitido sino reunir tres puntos y cosechar una victoria, un empate y tres derrotas. Y pongamos nuestras esperanzas en que la segunda nos resulte más favorable.

Y —claro, no olvidemos este detalle interesante— en que se eliminen ciertas deficiencias y se aprendan algunas cosas. Todo hará falta.

A las cuatro y media de la tarde y con un tiempo espléndido dió comienzo el encuentro que fué presenciado por bastante público, aunque el partido Baracaldo-Arenas, restó, indudablemente, entrada. Nota destacada fué la afluencia de burgaleses que constituyeron una numerosa "hinchiada", la cual animó con entusiasmo al once gimnástico.

A las órdenes del árbitro, señor Ezcurre, los equipos se alinearon del siguiente modo:
Sestao.—Zapirain; Ordoñez, Arambarri; Mallo, Víctor I, Marigómez; Uria, Urrutia, Sasía, Víctor II y Ochoa.

Gimnástica Burgalesa. — Galcerá; Clavé, Paquito; Bermejo, Leuona, Bilbao; Carro, Chechu, Muñoz, Malón y Urreiztieta.

Desde los primeros momentos el once burgalés se impone sobre su contrario, consiguiendo un dominio que había de ser constante durante

el primer tiempo. Puede decirse que todas las líneas funcionan bien y los avances se suceden, consiguiendo nuestra delantera crear situaciones de peligro ante la puerta de Zapirain.

A pesar de todo, no se consigue marcar hasta que Chechu, oportuno, aprovechando uno de los frecuentes

barullos, empuja el balón hasta la red.

Parece fácil el triunfo para los burgaleses que aún marcan otro tanto, siendo Muñoz quien con un buen tiro se convierte en autor del mismo.

Con este resultado favorable de dos-cero que aún pudiera haber sido mayor, puesto que de este modo no

Campeonato de aficionados

El Olimpia empató incomprensiblemente a un tanto con el D. Mirandés

Por culpa de la ineficacia de su delantera

Partido decepcionante, en cuanto al resultado, el celebrado el pasado domingo en Zatorre entre el Olimpia y el Deportivo Mirandés, correspondiente al campeonato de España de aficionados.

Partido decepcionante, pues la ineficacia rematadora de la delantera olímpica, volcada materialmente sobre la meta forastera durante la casi totalidad de la contienda, hizo que no se sacara fruto de la neta superioridad de su equipo, evidenciándose de esta forma la ineptitud del delantero centro.

Increíble parece ser que se domine durante todo el partido, merced a la eficaz labor de una línea media, incansable sirviendo balones toda la tarde y la meta contraria sea perforada por una sola vez. Increíble, pero dura realidad en esta ocasión. Con el empate conseguido por el Olimpia, queda eliminado de esta fase previa del campeonato, al haberle vencido su antagonista por dos a uno en la ciudad del Ebro.

En las líneas que anteceden, queda consignado el partido. Balones y balones constantemente bombeados sobre el marco mirandés, sin que la delantera local se percatara de la misión que la competía; dando lugar a una eliminatoria absurda, que, ante tan débil adversario como el Mirandés, sobre el que demostró el Olimpia una superioridad palmaria, jamás debió de producirse.

En el primer tiempo se marcó el único tanto de los locales. Pons sacó un golpe franco, que Bajo no acertó a sujetar, lo que Talamillo aprovechó para enviarle a las mallas.

En la segunda parte y cuando las

características del juego eran idénticas al del tiempo precedente —agobio dor acoso sobre la meta de los mirandés— una escapada de éstos estableció el empate que hubo de ser ya definitivo. Arranca el extremo izquierdo, pasa largo a el interior derecha, éste cede a su delantero centro, quien de un fuerte tiro manda el balón a la red, haciendo inútil la estirada de Espinosa en su vano intento por cortar la trayectoria del esférico.

Se sacaron diez córners contra el Mirandés y cuatro contra el Olimpia en los 90 minutos de juego.

El colegiado señor Arce, deficiente en su labor, alineó los equipos de la forma siguiente:

Deportivo Mirandés: Bajo; Martín, Gabi; Uria, Calvo I, Llop; Del Pie, Enjuto, Pildorita, Martínez y Calvo III.

Olimpia F. C.: Espinosa; Turienzo, Gamarrá; Miguelito, Diez, Guerra; Né, Hurtado, Talamillo, Manolín y Pons.

Endeble equipo es el Mirandés en conjunto, siendo la base más sólida de su equipo, el trío defensivo, especialmente su defensa derecha con intuición de la jugada y despeje perfecto; buen elemento en ciernes! El fué el que evitó que su equipo saliera derrotado por amplio margen de Zatorre. Bajo en la puerta, bien parando, más sin llegar nunca a sujetar el balón, circunstancia que no supieron aprovechar los delanteros olímpicos. Su línea media regular nada más, siendo lo más seguro el centro, donde Calvo I realizó un primer tiempo francamente aceptable. La delantera por el ala izquierda fué lo más peligroso. Los demás elementos pasaron inadvertidos.

Del ataque verdiblanco, hemos dicho lo suficiente, ineficaz hasta la exasperación, salvándose únicamente de la acre censura Hurtado, que hizo un buen partido y a ratos Manolín. La línea media fué lo más potente del cuadro. Mandó en el campo desde el primer momento, imponiéndose netamente a la contraria. Lástima que su labor al no ser secundada eficientemente, por la delantera, no se reflejara en el marcador. El trío defensivo, seguro en sus escasas intervenciones.

Una vez finalizado el partido, observamos un acto antideportivo a cargo de diversos elementos del Olimpia, dentro del terreno de juego, que esperamos no vuelva a suceder, pues ello sólo ha de redundar en detrimento de sus colores y deportividad.

se refleja el verdadero dominio gimnástico —además, hemos de registrar dos tiros imponentes que se estrecharon en el larguero— concluye la primera mitad, pareciendo el encuentro decidido para los albinegros.

Comienza la segunda parte con características parecidas, aunque a poco de empezar Uria recibe un pase, Paquito acude a marcarle y Clavé estimando, sin duda que su compañero no llegaría a tiempo, se desplaza de su puesto. El exterior derecha sestoarra marca por vez primera para los suyos.

El gol del empate se produce cuando faltan unos veinte minutos para concluir y es Urrutia quien lo fusila. Los últimos instantes del partido son de franco dominio local, siendo aislados los avances gimnásticos y permaneciendo el resultado inalterable hasta que el árbitro da la señal de término.

Nos olvidábamos decir que en el último minuto fué expulsado Lecuona del terreno de juego por hacer cierta indicación al árbitro.

Y ésto es lo que hubo en Sestao.

Ha contrastado claramente la clase de ambos equipos. De una parte la Gimnástica con su juego lucido, superior, bien llevado e inteligente. Y de otra el Sestao animoso, entusiasta, fuerte, en que todos sus elementos, batalladores y duros, buscan el balón con avidez.

Del conjunto sestoarra destaca algún elemento de la delantera —el centro y el extremo izquierda, por ejemplo— y el medio izquierda.

Por la Gimnástica actuaron excelentemente Galcerá —que tuvo alguna intervención magnífica—; la línea media, aunque Lecuona bajo bastante en el segundo tiempo; la defensa, pues a pesar de que los goles se debieron a sendos fallos de Paquito, por otra parte tanto éste como Clavé, hicieron un buen partido; de la delantera el mejor Carro, después Muñoz y Chechu, y los más bajos Malón y Urreiztieta.

El árbitro, señor Ezcurre que tuvo una primera parte acertada, se mostró después parcialísimo, perjudicando descaradamente al once burgalés. Sólo censuras merece su pésimo trabajo del segundo tiempo.

S. E.

Cuadros de clasificación

Copa		J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Baracaldo		5	5	0	0	18	8	10
Arenas		5	2	1	2	12	12	5
Logroño		4	2	0	2	5	7	4
Santander		5	2	0	3	9	11	4
Sestao		5	1	1	3	11	15	3
GIMNASTICA		5	1	1	3	7	9	3

Ascenso a Segunda División

Ascenso a Segunda División		J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Baracaldo		4	4	0	0	13	5	8
Santander		4	2	0	2	10	6	4
Logroño		4	2	0	0	5	7	4
Sestao		4	1	1	2	9	10	3
GIMNASTICA		4	0	1	3	5	9	1

HOCKEY

El partido del domingo

El partido de hockey que se jugó el domingo entre los equipos femeninos de San Sebastián y Burgos, tuvo un resultado de 2-0 a favor de San Sebastián, que, una vez más, puso en evidencia su probada habilidad a pesar de lo cual en el primer tiempo no pudieron marcar ningún "gol" al equipo de Burgos que se defendió con todo brío.

Entre el primero y segundo tiempo, las capitanas de los dos conjuntos, tras un fuerte apretón de manos, hicieron intercambio de presentes, consistentes en un bonito ramo de flores que entregó Burgos a la capitana vencedora y un banderín primorosamente bordado que fué regalo de aquéllas.

El equipo de San Sebastián ha partido ya para su provincia. Le reiteramos nuestra enhorabuena.

Campeonato local de fútbol

Resultados de los partidos del domingo

En los partidos de fútbol correspondientes al campeonato local organizado por el Frente de Juventudes que se jugaron el pasado domingo, se registraron los resultados siguientes:

Primera categoría:
Cultural Burgalesa, 1; Castilla, 0. Se adjudicó el encuentro a la Cultural por incomparecencia de su adversario.

Segunda categoría:
Ibérico, 6; Ferroviaria, 0.
Los Castellanos, 2; S. E. S. A. 0.

MINIO ALBAYALDE BLANCO NEVIN

BARNICES PERMANENTE CRISTAL Y CHAROL EXTRA

Brochas y pinceles

DROGUERIA

Plaza de Segura.

El Ayuntamiento y la Universidad le ofrecieron solemnes recepciones

Sevilla.— Esta mañana llegó Sevilla el jefe nacional de los Estudiantes alemanes, doctor Scheel. Le acompañan, como séquito alemán, el doctor Gamelin, el doctor Brauer, jefe del Servicio Exterior de estudiantes alemanes; doctor Brauer, jefe de Educación política y caballero de la Cruz de Hierro, y el doctor Smith, también caballero de la Cruz de Hierro. Como comitiva española vienen con el doctor Scheel, el jefe nacional del SEU en Alemania, camarada La Rosa; el jefe del Servicio Exterior de la referida organización, camarada San Román; el secretario de dicho servicio, camarada Ontiveros. En la estación de la plaza de Armas fué recibido el doctor Scheel y sus acompañantes por el jefe provincial y gobernador civil, camarada Lechuga Piñón; alcalde, camarada Ibarra presidente de la Diputación, camarada Balbontín, y otras autoridades, jerarquías y representaciones, entre los que figuraban el jefe provincial del SEU, camarada Rubio y otros mandos de la organización. El doctor Scheel saludó las autoridades y al consúl de Alemania, doctor Draeger y, seguidamente, pasó revista a una centuria de la Milicia Universitaria, que le rindió honores. Seguidamente trasladó con su comitiva y las autoridades y jerarquías sevillanas al Hotel donde se hospeda, donde de canso breves momentos. El doctor Scheel, jefe de los Estudiantes alemanes, marchó más tarde a la Universidad, donde fué recibido por el rector y claustro de profesores. Terminada esta visita, hubo una recepción en el Ayuntamiento dando el alcalde y los gesteres municipales la bienvenida al doctor Scheel.— Cifra.

Von Ribbentrop en Italia

Permaneció cuatro días y examinó con el Duce todos los problemas de la guerra

También se entrevistó con el Rey-Emperador

Roma.— Von Ribbentrop, ministro de Asuntos Exteriores del Reich ha estado en Italia durante los días 24 a 28 de Febrero, según se hace saber por primera vez. Al día siguiente, de la llegada a Roma, von Ribbentrop fué recibido por el Duce, al que hizo entrega de un mensaje personal de Hitler. Inmediatamente se realizó una primera entrevista con participación del subsecretario italiano de Asuntos Exteriores Bastianini y de los embajadores Mackensen y Alfieri. La entrevista duró cuatro horas, siendo proseguidas por la tarde y en los días consecutivos, en los que se pasó revista a todos los problemas europeos y a la conducción de la guerra por las potencias del pacto tripartito.

berlineses. El comunicado es más que uno cualquiera protocolario; significa la delimitación del gran espacio europeo que, una vez terminada la guerra, recibirá fronteras nuevas y un nuevo orden. Ambos factores garantizarán a los pueblos europeos la existencia en una atmósfera de justicia y colaboración, con la posibilidad de un trabajo productivo y de una justicia social. Estos fines dan el mérito a los enemigos de Europa. Bajo el punto de vista político, militar y económico, las negociaciones germanoitalianas han servido para armonizar los diferentes problemas que lleva en sí la conducta de la guerra, en general, y la política europea— en particular.

Las entrevistas, que se han desarrollado en un ambiente de cordialidad, fueron un exponente del espíritu amistoso que une al Duce y al Führer, y sirvieron para comprobar la identidad de puntos referidos a Italia y Alemania en la lucha que dirigen en común con el Japón y demás potencias aliadas. Ha sido tomado el acuerdo de proseguir la guerra con toda energía hasta el aniquilamiento total de los ejércitos en guerra contra las potencias del Pacto Tripartito y la eliminación completa del mortal peligro del bolchevismo, que nuevamente aparece en las fronteras orientales de Europa. El Duce y von Ribbentrop han insistido una vez más en la firme voluntad de Italia y Alemania de crear un nuevo orden en Europa después de la victoria final.— Efe.

EL REY EMPERADOR RECIBIÓ AL MINISTRO ALEMÁN

Roma.— Durante su permanencia en Italia, el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, ha sido recibido en audiencia por el Rey-Emperador, con el que sostuvo una larga y cordial entrevista.

El ministro alemán fué asimismo recibido por el príncipe de Piemonte.

El pasado sábado, el Duce ofreció un almuerzo en honor de von Ribbentrop. Los embajadores de Alemania en Italia y de Italia en Berlín, así como el subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, Bastianini, asistieron al almuerzo.

LA GRAN CRUZ DE ORO DEL AGUILA ALEMANA AL PRINCIPE HEREDERO DE ITALIA

Roma.— El Führer ha concedido al príncipe heredero de Italia la Gran Cruz de Oro del Águila Alemana. La condecoración le ha sido entregada al príncipe Humberto por el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, durante la permanencia de éste en Italia.— Efe.

RIBBENTROP SE ENTREVISTÓ CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA Y CON OTROS DIPLOMÁTICOS

Roma.— Durante su estancia en esta capital, el ministro de Asuntos Exteriores alemán, von Ribbentrop, ha visitado a su ex-colega conde Ciano. Por otra parte celebró entrevistas con el embajador de España, encargado de Negocios del Japón, ministros plenipotenciarios de Finlandia, Rumania, Hungría, Grecia y Eslovaquia.— Efe

EL ALCANCE DE LAS ENTREVISTAS

Berlín.— El comunicado facilitado sobre las entrevistas celebradas en Roma por el ministro de Asuntos Exteriores del Reich, von Ribbentrop, merece especial atención, según dice el redactor diplomático de la agencia DNB. "La verdad que los cambios de impresiones germanoitalianos no son ya nada nuevo en lo que va de guerra —dice—, pero éste reviste particular importancia, en opinión de los círculos políticos

Un guardia de la Policía Armada y Tráfico separado del Cuerpo e ingresado en un campo de concentración

Por inmoralidad en el cumplimiento de su deber

El nuevo director de la Agencia Logos toma posesión del cargo

Madrid.— En la tarde de hoy tomó posesión de su cargo de director de la Agencia "Logos", don Manuel Vigil y Vázquez. Asistieron al acto la redacción en pleno y el consejero delegado de la Editorial Católica, don Francisco de Luis, que, en breves palabras, saludó al nuevo director.

El guardia perteneciente al cuerpo de Policía y Tráfico, don Francisco Vázquez Hernández olvidando los deberes de su cargo y la honradez acrisolada que debe presidir todos los actos de quien forma parte de un organismo encargado de hacer cumplir las normas legales evitar los atentados a la moral y al orden público, exigió y obtuvo de determinado sujeto la cantidad de dos mil pesetas por no denunciar una infracción cometida

Esta Dirección General, decidida a no dejar sin su adecuada sanción hechos semejante se ha acordado la separación definitiva del cuerpo a que pertenecía del expresado Francisco Vázquez Hernández y ordenado su ingreso en el campo de concentración de Nancrares de Oca durante dos meses.

Crónica de París

LA TRIPLE DERROTA

Por Juan Pedro LUNA

Paris.— Al "Vae victis" que van murmurando por ahí los eternamente equivocados, responde con nobleza "Je Suis Partout": "Ay de los países que no saben reconocer sus desastres". Es el caso trágico de Francia, el problema que más tarde planteará la Historia.

En el último discurso de Hitler se ha formulado una advertencia clara: "No vacilaremos ni un segundo —ha dicho— en obligar a los países responsables de la guerra a ayudarnos con su esfuerzo en esta lucha decisiva". Roberto de Beaulain en "Le Matin" reconoce que estas palabras se dirigen a Francia. Pero a partir del momento en que se desconoce la responsabilidad y se ignora el "mea culpa" cualquier medida tendente a la colaboración obligada, levanta el grito lastimero del "vae victis".

Pero ¿dónde están —pregunta "Je Suis Partout"— los generales que confiesen que sus tropas estaban desmoralizadas por los Gobiernos del Frente Popular? ¿Por

qué no denunciaron a tiempo esta traición? ¿Por qué se solidarizaron con los políticos belicistas?

Lo que no se quiere a ningún precio es confesar que la Francia de la tercera República fué derrotada militarmente en Junio de 1940 y el desastre fué total, porque se llevó consigo la inteligencia y la moralidad. Se asociaron a ciegas a una guerra, empujados por fanatismos exóticos, engañados por folletarios rencorosos que aspiraban sólo a una revancha contra las leyes de Nuremberg.

Fué vencida la que un tiempo se estimó clara y diáfana: la inteligencia francesa. Y continúa por los suelos cuando se toleran y a veces se excusan en ciertos medios los atentados terroristas, que, por orden de Moscú, siguen perpetrándose, arrojando explosivos a locales de habitación, con el pretexto de celebrar el 25 aniversario del ejército rojo.

Cita hoy un periódico los síntomas indiscutibles del ocaso de la moralidad. Habla de los alcaldes e inspectores que comercian con las cartillas de alimentación, de los maestros y directores de escuelas que venden, en provecho propio, las pastillas vitaminadas que tenían que distribuir a sus alumnos y de los agentes de policía en uniforme que acompañan en sus hazañas a vulgares atracadores de pisos. Cita, por último, el caso ocurrido en Lorient, donde bomberos y gendarmes saquearon las casas bombardeadas, cuyos habitantes yacían entre los escombros, o habían podido salvarse providencialmente. El capitán de bomberos, la mayor parte de sus subordinados y media docena de gendarmes, han sido encarcelados. Todo ello indica una desmoralización general, la secuela del desastre que han sufrido la inteligencia y la moralidad al desmoronarse Francia militarmente, diplomáticamente y políticamente.

El mal tiene remedio. De peores abismos en otras épocas han resurgido pueblos con ansias de vivir. Lo que preocupa es la persistencia en el error; la oposición resuelta a la realidad, el desconocimiento de la culpa. Hubo al principio, en 1940, una oleada de arrepietidos en la Prensa y en los folletos. Después, alentados por las voces del exterior, las mismas que les llevaron a la ruina, fué extendiéndose sobre sus conciencias una capa impermeable de indiferencia y se nubló la lógica en la patria de Descartes. Basta de "mea culpa" gritaron desde la otra zona a los "vendidos" de París. Es humillante y antifranqués, añadieron, sobre todo en presencia del vencedor. He aquí la dignidad en auxilio de la amnesia cerebral. En "La Revolution Nationale"

Lucien Compelle comprueba que el público no gusta de estas confesiones de culpa de que son pródigios los periódicos de París.

"La Historia comprobará —dice— que en una época difícil, hemos procurado honradamente, reanimar una masa amorfa, sin nervios y sin orgullo, que se reputa castigada injustamente, que se cree traicionada, no quiere reconocer su desgracia, una masa enloquecida que acepta todo lo que se le ofrece contrario a su dignidad y a su vida".

Y en la tribuna del Teatro de Ambassadeurs, Rebatet, se paseaba furioso, pateando las ruinas del pasado. Fuera, en la avenida de los Campos Elíseos, la multitud marchaba, rumiando el "Vae victis".

"Gandhi está más alegre"

Nueva Delhi.— Gandhi sigue mejor y está más alegre, dice el comunicado oficial.

La colocación de trabajadores y los subsidios familiares y de vejez a los obreros agrícolas

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.— Ley sobre colocación de trabajadores. Se crean los servicios de colocación, que serán de ámbito nacional, provincial, comarcal y local, según el territorio a que se extienda su jurisdicción, y a los que se encomiendan estas misiones. El encuadramiento profesional de todos los trabajadores, proveyéndoles, incluso a los aprendices, de la cartilla profesional correspondiente; promover la colocación de los trabajadores llevando con exactitud registros y ficheros; llevar el registro de contratos de aprendizaje; llevar la estadística general de colocación y de los movimientos migratorios de los trabajadores, e informar en las cuestiones de aprendizaje y en las de formación y orientación profesionales. Se prohíbe la existencia de agencias u organismos privados dedicados a la colocación. Los organismos están obligados a solicitar de las oficinas de colocación los trabajadores. La Delegación nacional de Sindicatos organizará y sostendrá económicamente los servicios de colocación en todo el territorio de la nación. En Madrid existirá, además, una Jefatura nacional del servicio.

y pecuarios. Las cuotas para estos subsidios serán proporcionadas a la contribución territorial rústica y recaudada simultáneamente con ella. Los beneficios se liquidarán a partir de la fecha de la publicación del reglamento de esta Ley, a medida que se haga la filiación por los trabajadores beneficiarios. La cuantía de la cuota de empresas exigible, será fijada por decreto acordado en Consejo de ministros a propuesta del de Trabajo, el cual distribuirá el producto de estas cuotas de empresas entre los diversos regímenes de seguros sociales. Para el percibo de los beneficios será necesario que los beneficiarios se hallen inscritos en el régimen correspondiente. Tendrán la condición de asegurados todos los trabajadores agrícolas, forestales y pecuarios por cuenta ajena, que tengan como base habitual de su existencia esta forma de trabajo, y que se realice en un mínimo de 90 días al año. Los cultivadores y trabajadores autónomos podrán ser afiliados automáticamente para cada término municipal a través de la organización sindical. El pago de los beneficios se realizará por el Instituto Nacional de Previsión.

Ley sobre el régimen especial de los seguros sociales en la agricultura. Se organizan los regímenes obligatorios de subsidios familiares y de vejez en cuanto a los trabajadores agrícolas, forestales

Trabajo.— Decreto por el que se regula la concesión de pensiones de subsidios de vejez a los trabajadores. Las pensiones se devengarán a partir de primero del mes siguiente a aquél en que queda completa la documentación del interesado o, si ya lo estuviera, a partir del primero de Marzo.